

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los asociados de la **ASOCIACIÓN MADRE CORAJE**

Opinión

Hemos auditado las Cuentas Anuales de **ASOCIACIÓN MADRE CORAJE**, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambio en el patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las Cuentas Anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin que afecte a nuestra opinión, hacemos referencia a lo descrito en el apartado 26 de la memoria adjunta, donde la Asociación informa de las medidas tomadas para paliar el impacto económico y financiero originado por el estado de alarma aprobado por el Gobierno de España ante el COVID-19, y ante el descenso en los ingresos de la Asociación y las pérdidas registradas en últimos ejercicios, y las medidas previstas para el año 2021.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las Cuentas Anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las Cuentas Anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado el aspecto que se describe a continuación, como los riesgos más significativos considerados en la auditoría que debo comunicar en nuestro informe.

Riesgo por subvenciones

Según se indica en el apartado 21 de la memoria adjunta, la Asociación es beneficiaria de diferentes subvenciones a fondos perdidos concedidas por organismos públicos y privados, que se destinan a financiar diferentes proyectos de cooperación, promoción, etc. incluidos en los fines sociales de la Asociación, y que se imputan a resultado en la medida que se soportan los gastos de ejecución de éstos. A fecha de cierre, el saldo pendiente de ejecutar de estos proyectos asciende a 3.427 miles de euros y los derechos de cobros a 1.249 miles de euros, habiéndose ejecutado proyectos por 2.196 miles de euros. El carácter no reintegrable de estas subvenciones está sujeto a la ejecución del proyecto y la validación por el Organismo concedente. Según los criterios contables seguidos por la Asociación, las subvenciones pendientes de ejecutar se registran en el Patrimonio Neto del Balance de Situación adjunto, al estimar que se cumplirán todos los requisitos exigidos.

Respuesta al riesgo por parte del auditor -

He comprobado el diseño y la efectividad operativa de los controles clave sobre la preparación, concesión, ejecución y justificación de los proyectos subvencionados.

He verificado la existencia de una resolución o acuerdo por parte del Organismo concedente, así como una muestra representativa de la justificación realizada en el ejercicio, y he confirmado con terceros los derechos de cobro a fecha de cierre.

Finalmente, he comprobado la existencia de cuentas bancarias específicas para cada uno de los proyectos, que aseguran la cobertura financiera del importe pendiente de ejecutar de los proyectos de subvención, en el caso de posibles reintegros por no ejecución de éstos.

Conclusión -

En función del trabajo realizado, consideramos razonables los saldos contables de las subvenciones y las revelaciones en la memoria se corresponden con lo requerido en el marco de información financiera. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión, si bien, se debe tener en cuenta a la hora de interpretar las Cuentas Anuales adjuntas.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las Cuentas Anuales

La Junta Directiva de la Asociación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **ASOCIACIÓN MADRE CORAJE**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.



En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales

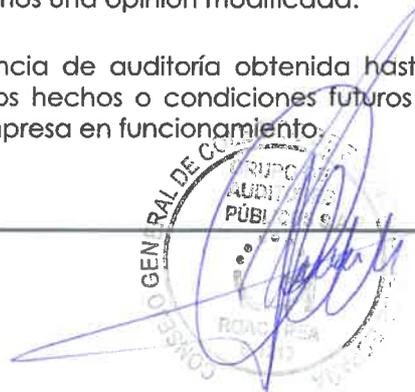
Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que las Cuentas Anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las Cuentas Anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por La Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las Cuentas Anuales, incluida la información revelada, y si las Cuentas Anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Órgano de Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Órgano de Administración de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las Cuentas Anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos. Describimos estos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P

C/ Plaza de Toros Vieja, nº2, 5ªC MÁLAGA CP 29.002
Nº R.O.A.C. S-1213

Antonio Román Millán
Socio-Auditor de Cuentas
Nº ROAC: 21.031
En Sevilla, a 10 de junio de 2021

**ASOCIACIÓN
MADRE CORAJE**

Cuentas Anuales

Ejercicio 2020



A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized 'M' or similar character.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and strokes.

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE

ASOCIACIÓN MADRE CORAJE

ACTIVO (En euros)	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.352.963,87	1.416.039,88
I. Inmovilizado intangible	Nota 8	59.106,47	60.988,33
2. Concesiones		58.369,97	59.851,83
3. Patentes, licencias, marcas y similares		303,17	303,17
7. Otro inmovilizado intangible		433,33	833,33
II. Bienes de patrimonio histórico			
III. Inmovilizado material	Nota 5	1.225.145,05	1.314.525,67
1. Terrenos y construcciones		885.040,21	916.460,42
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		340.104,84	396.908,45
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	1.156,80
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 10 a.1)	68.712,35	40.525,88
1. Instrumentos de patrimonio			
5. Otros activos financieros		68.712,35	40.525,88
VII. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		6.617.431,81	7.490.709,11
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	Nota 14	2.055.182,69	2.144.419,31
1. Bienes destinados a la actividad		2.055.182,69	2.144.134,35
6. Anticipos a proveedores		0,00	284,96
III. Usuarios y otros deudores de actividad propia	Nota 11	50.176,93	112.345,21
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.375.218,74	1.070.629,89
1. Clientes ventas y prestaciones servicios	Nota 10 a.2)	92.892,36	100.552,79
3. Deudores varios	Nota 10 a.2)	86,15	840,25
4. Personal	Nota 10 a.2)	2.105,35	823,69
5. Activos por impuesto corriente	Nota 16	30.254,26	-
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 28 e)	1.249.880,62	968.413,16
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
VI. Inversiones financieras a C/P	Nota 10 a.2)	9.284,44	40.452,94
5. Otros activos financieros		9.284,44	40.452,94
VII. Periodificaciones a corto plazo		11.200,72	19.440,18
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		3.116.368,29	4.103.421,58
1. Tesorería		3.116.368,29	4.103.421,58
TOTAL ACTIVO (A + B)		7.970.395,68	8.906.748,99
PATRIMONIO NETO Y PASIVO (En euros)			
A) PATRIMONIO NETO		6.949.896,23	7.702.524,69
A-1) Fondos propios	Nota 13	3.385.124,87	3.672.287,58
I. Dotación fundacional/Fondo social		15.379,30	15.379,30
1. Dotación fundacional/Fondo social		15.379,30	15.379,30
II. Reservas		241.091,02	241.091,02
2. Otras reservas		241.091,02	241.091,02
III. Excedentes de Ejercicios Anteriores		3.415.817,26	3.982.846,22



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1. Remanente		3.415.817,26	3.982.846,22
IV. Excedente del ejercicio	Notas 3 y 13	-287.162,71	-567.028,96
A-1) Ajustes por cambio de valor			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 21	3.564.771,36	4.030.237,11
I. Subvenciones		3.400.075,18	3.729.403,20
II. Donaciones y legados		164.696,18	300.833,91
B) PASIVO NO CORRIENTE		609.764,68	644.225,11
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo	Nota 10 b.1)	609.764,68	644.225,11
2. Deudas con entidades de crédito		549.668,06	589.953,42
3. Acreedores por arrendamiento financiero		58.841,62	52.916,69
5. Otros pasivos financieros		1.255,00	1.355,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
VI. Acreedores comerciales no corrientes			
VII. Deudas con características especiales a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		410.734,77	559.999,19
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo		853,21	853,21
2. Otras provisiones	Nota 18	853,21	853,21
III. Deudas a corto plazo	Nota 10 b.2)	126.555,79	90.234,27
2. Deudas con entidades de crédito		39.242,01	36.683,16
3. Acreedores por arrendamiento financiero		18.745,57	13.360,80
5. Otros pasivos financieros		68.568,21	40.190,31
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Beneficiarios - Acreedores	Nota 12	3.142,00	79.204,28
3. Otros		3.142,00	79.204,28
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		280.183,77	389.707,43
3. Acreedores varios	Nota 10 b.2)	72.610,26	97.462,00
4. Personal	Nota 10 b.2)	0,00	1.309,04
5. Pasivos por impuesto corriente	Nota 16	0,00	44.180,61
6. Otras deudas con Administraciones Públicas	Nota 16	207.573,51	246.755,78
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		7.970.395,68	8.906.748,99

31 DE MARZO DE 2021

CUENTA DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE

ASOCIACIÓN MADRE CORAJE

(En euros)	Notas memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la actividad propia		5.416.878,01	7.934.413,90
a) Cuotas de asociados y afiliados	Nota 17 e)	263.793,24	256.342,48
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Nota 17 f)	254.085,93	417.025,55
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	Nota 17 h)	4.898.998,84	7.261.045,87
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	Nota 17 g)	1.910.871,60	3.207.617,96
3. Gastos por ayudas y otros	Nota 17 a)	-3.750.933,38	-6.372.454,02
a) Ayudas monetarias		-2.107.751,57	-2.126.549,93
b) Ayudas no monetarias		-1.620.694,66	-4.196.070,53
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-22.487,09	-34.823,20
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-0,06	-15.010,36
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso			0,00
de fabricación			0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			0,00
6. Aprovisionamientos	Nota 17 b)	-1.100.896,43	-1.619.112,14
7. Otros ingresos de la actividad		3.184,16	3.371,89
a) Ingresos accesorios y gestión corriente		3.184,16	3.371,89
8. Gastos de personal		-1.757.596,39	-2.411.079,93
a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.353.577,05	-1.882.720,43
b) Cargas sociales	Nota 17 c)	-404.019,34	-528.359,50
9. Otros gastos de la actividad	Nota 17 d)	-870.792,28	-1.147.592,02
a) Servicios exteriores		-809.962,97	-1.058.812,85
b) Tributos		-26.576,26	-15.338,53
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		53,03	-14.216,38
d) Otros gastos de gestión corriente		-34.306,08	-59.224,26
10. Amortización del inmovilizado		-148.416,32	-161.483,96
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados	Nota 17 i)	11.593,33	11.593,33
al excedente del ejercicio			
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		742,69	742,69
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		10.850,64	10.850,64
12. Exceso de provisiones		0,00	32.880,75
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-2.317,96	1.000,00
a) Deterioro y pérdidas			0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		-2.317,96	1.000,00
14. Diferencia negativa de combinaciones de negocio			0,00
15. Otros resultados	Nota 17 j)	39.560,55	60.220,40
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1 al 15)		-248.865,11	-460.623,84
16. Ingresos financieros		1.910,08	2.008,60
b) De valores negociables y otros instrumentos		1.910,08	2.008,60

patrimoniales			
b2) De terceros		1.910,08	2.008,60
17. Gastos financieros		-20.788,18	-24.614,10
b) Por deudas con terceros		-20.788,18	-24.614,10
18. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			0,00
19. Diferencia de cambio			0,00
20. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras			0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16 al 20)		-18.878,10	-22.605,50
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+ A.2)		-267.743,21	-483.229,34
21. Impuestos sobre beneficios	Nota 16	-19.419,50	-83.799,62
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+ A.21)		-287.162,71	-567.028,96
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A4+22)		-287.162,71	-567.028,96
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas	Nota 21	1.896.276,48	2.645.008,41
4. Donaciones y legados recibidos	Nota 21	40.667,75	87.096,75
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
6. Efectos impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		1.936.944,23	2.732.105,16
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas	Nota 21	-2.227.286,36	-1.946.459,61
4. Donaciones y legados recibidos	Nota 21	-175.123,62	-257.271,15
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
6. Efectos impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		-2.402.409,98	-2.203.730,76
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		-465.465,75	528.374,40
E) Ajustes por cambio de criterio	Nota 2.7	0,00	-171.828,19
F) Ajustes por errores	Nota 2.8	0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-752.628,46	-210.482,75

31 DE MARZO DE 2021



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	31-dic.-19	31-dic.-20
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		
1- Resultado Antes de Impuestos	-483.229,34	-267.743,21
2- Ajustes del Resultado	648.403,52	-295.605,44
Amortizaciones del Inmovilizado (+)	161.483,96	148.416,32
Correccion valorativas por deterioro (+/-)	0,00	0,00
Variaciones Provisiones (+/-)	-32.880,75	0,00
Imputación Subvenciones (-)	528.374,40	-465.465,75
Rdos Bajas y Enajenaciones de Inmovilizados (+/-)	-1.000,00	2.565,89
Ingresos Financiero (-)	-2.008,60	-1.910,08
Gastos Financieros (+)	24.614,10	20.788,18
Diferencias de cambio (+/-)	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable instrumentos fros (+/-)	0,00	0,00
Otros Ingresos y Gastos	-30.179,59	0,00
3- Cambios en el Capital Corriente	1.278.729,17	-220.523,12
Existencias (+/-)	537.734,77	88.951,66
Deudores y Cuentas a Cobrar (+/-)	799.636,54	-214.077,27
Otros Activos Corrientes (+/-)	17.037,37	36.915,91
Acreedores y Cuentas a Pagar (+/-)	28.811,09	41.955,70
Otros Pasivos Corrientes (+/-)	-104.490,60	-174.269,12
Otros Activos y Pasivos No Corrientes (+/-)	0,00	0,00
4- Otros Flujos de Efectivo de Explotación	-106.628,85	-112.732,47
Pago Intereses (-)	-24.614,10	-20.788,18
Cobro dividendos (+)	0,00	0,00
Cobro Intereses (+)	2.008,60	1.910,08
Cobro / pagos por impuesto de sociedades (+/-)	-84.023,35	-93.854,37
Otros cobros / pagos (+/-)	0,00	0,00
5- Total Flujos Efectivos Actividades de Explotación	1.337.274,50	-896.604,24
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION	31-dic.-19	31-dic.-20
6- Pagos Inversiones (-)	-79.588,55	-87.906,20
Entidades grupo y asociadas	0,00	0,00
Inmovilizados intangible	0,00	0,00
Inmovilizados material	-77.337,34	-59.719,73
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
Otros activos financieros	-2.251,21	-28.186,47
Activos no corrientes disponible a la venta	0,00	0,00
Unidad de negocio	0,00	0,00
Otros activos	0,00	0,00
7- Cobros por Desinversiones (+)	1.000,00	30.601,01
Entidades grupo y asociadas	0,00	0,00
Inmovilizados intangible	0,00	0,00
Inmovilizados material	1.000,00	0,00
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	30.601,01
Activos no corrientes disponible a la venta	0,00	0,00
Unidad de negocio	0,00	0,00
Otros activos	0,00	0,00



Handwritten blue ink signatures and scribbles on the left side of the page.

8- Total Flujos Efectivo Actividades Inversión	-78.588,55	-57.305,19
C) FLUJOS DE EFECTIVOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION	31-dic.-19	31-dic.-20
9- Cobros y Pagos Instrumentos de Patrimonio	0,00	0,00
Emisión Instrumentos Patrimonio (+)	0,00	0,00
Amortizacion Instrumentos Patrimonio (-)	0,00	0,00
Adquisicion intrumentos patrimonio propio (-)	0,00	0,00
Enajenación intrumentos patrimonio propio (+)	0,00	0,00
Subvenciones y Legados Recibidos	0,00	0,00
10- Cobros y Pagos Instrumentos de Pasivo Financiero	13.089,78	-33.143,86
Emisión	92.903,94	24.670,50
Obligaciones y bonos (+)	0,00	0,00
Deuda entidades de credito (+)	92.903,94	24.670,50
Deuda Entidades del grupo y asociadas (+)	0,00	0,00
Deuda carácter especial (+)	0,00	0,00
Otras Deudas (+)	0,00	0,00
Devolucion y amortizacion de	-79.814,16	-57.814,36
Obligaciones y bonos (-)	0,00	0,00
Deuda entidades de credito (-)	-61.441,24	-51.087,31
Deuda Entidades del grupo y asociadas (-)	0,00	0,00
Deuda carácter especial (-)	0,00	0,00
Otras Deudas (-)	-18.372,92	-6.727,05
11- Pagos Dividendos y Remuneración Otros Instrum. Patrimonio	0,00	0,00
12- Total Flujos Efectivo Actividades Financiación	13.089,78	-33.143,86
D) EFECTO VARIACIONES TIPOS DE CAMBIO	0,00	0,00
E) VARIACIONES NETAS DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	1.271.775,73	-987.053,29
Efectivo o Equivalente Inicio Ejercicio	2.831.645,85	4.103.421,58
Efectivo o Equivalente Final Ejercicio	4.103.421,58	3.116.368,29



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE - PARTE I

ASOCIACIÓN MADRE CORAJE

(En euros)	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) RESULTADO CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-287.162,71	-567.028,96
INGRESOS Y GASTOS IMPUT. DIRECT. PATRIM. NET	0,00	0,00
I. Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00
1. Activos financ.disponibles para venta	0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos	0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.936.944,23	2.732.105,16
IV. Por ganan.y pérd. actuar. y otros ajustes	0,00	0,00
V. Activos no corrtes/pasivos vinc. para	0,00	0,00
VI. Diferencias de conversión	0,00	0,00
VII. Efecto impositivo	0,00	0,00
B) Tot.Ingresos/Gastos (I+II+III+IV+V+VI+VII)	1.936.944,23	2.732.105,16
TRANSF. A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0,00	0,00
VIII. Por valoración instrumentos financ.	0,00	0,00
1. Activos financ.disponibles venta	0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos	0,00	0,00
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00
X. Subvenciones, donaciones y legados rec	-2.402.409,98	-2.375.558,95
XI. Activos no corrtes/pasivos vinc. para	0,00	0,00
XII. Diferencias de conversión	0,00	0,00
XIII. Efecto impositivo	0,00	0,00
C) Total transf. PyG (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)	-2.402.409,98	-2.375.558,95
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	-752.628,46	-210.482,75

31 DE MARZO DE 2021



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE - PARTE II

ASOCIACIÓN MADRE CORAJE

(En Euros)	FONDO SOCIAL		Reservas	Excedente años anteriores	Excedente del Ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvención, donación y legados	TOTAL
	Desembolso	No exigido						
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO N-2	15.379,30	0,00	241.091,02	4.266.664,26	-111.989,85	0,00	3.501.862,71	7.913.007,44
I. Ajustes por cambios de criterios del ejercicio N-2 y anteriores	0,00	0,00	0,00	-171.828,19	0,00	0,00	0,00	-171.828,19
II. Ajustes por errores del ejercicio N-2 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO N-1	15.379,30	0,00	241.091,02	4.094.836,07	-111.989,85	0,00	3.501.862,71	7.741.179,25
I. Total de Ingresos y Gastos Reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	-567.028,96	0,00	528.374,40	-38.654,56
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivo financiero en patrimonio neto (obligaciones, condonaciones de deudas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de combinaciones de negocio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	-111.989,85	111.989,85	0,00	0,00	0,00
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO N-1	15.379,30	0,00	241.091,02	3.982.846,22	-567.028,96	0,00	4.030.237,11	7.702.524,69
I. Ajustes por cambios de criterios del ejercicio N-1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio N-1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO N	15.379,30	0,00	241.091,02	3.982.846,22	-567.028,96	0,00	4.030.237,11	7.702.524,69
I. Total de Ingresos y Gastos Reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	-287.162,71	0,00	-465.465,75	-752.628,46
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



1. Aumentos de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.(-) Reducciones de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivo financiero en patrimonio neto (obligaciones, condonaciones de deudas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.(-) Distribución de resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de combinaciones de negocio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	-567.028,96	0,00	567.028,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO N	15.379,30	0,00	241.091,02	3.415.817,26	-287.162,71	0,00	3.564.771,36	0,00	3.564.771,36	6.949.896,23	0,00

31 DE MARZO DE 2021

Asociación Madre Coraje

Memoria Normal correspondiente a las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020

1. Actividad de la entidad

La Asociación Madre Coraje (en adelante la Asociación) es una Organización no Gubernamental de Desarrollo para la cooperación con Perú y otros países, con domicilio en Jerez de la Frontera (Cádiz), c/ Cañada Ancha s/n – Pago Santa M^a del Pino - Guadalcaçín.

La Asociación fue constituida en 1992 como Asociación sin ánimo de lucro e inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con número de inscripción 118908 y fecha de inscripción el 22 de abril de 1993. Por Orden Ministerial de 2 de noviembre de 2001 fue declarada Asociación de Utilidad Pública.

En el artículo 7 de los Estatutos define los fines de esta Asociación:

a) Cooperar en el desarrollo de comunidades empobrecidas, sobre la base del voluntariado y el reciclaje, mediante ayuda humanitaria, proyectos de desarrollo sostenible y la educación para una auténtica cultura de la solidaridad, gratuidad e igualdad, con denuncia de la injusta realidad del mundo y el respeto al medio ambiente.

b) La promoción del voluntariado social como forma de desarrollo integral de las personas y medio de conseguir los fines y obras de cooperación al desarrollo y servicio de la sociedad, en el ámbito territorial de actuación de la Asociación.

c) Establecer en nuestra sociedad la cultura del reciclaje mediante campañas de concienciación y recogida de productos para, en su caso, enviarlos a nuestros beneficiarios, tratarlos para su reutilización u obtener fondos como forma de solidaridad y medio de preservar nuestro entorno.

d) Trabajar en la inserción socio-laboral de los colectivos más desfavorecidos de nuestra sociedad mediante programas educativos, ocupacionales y, en su caso, terapéuticos, como medio de mejorar la sociedad en la que vivimos y alcanzar los fines de cooperación. El desarrollo de dichos programas deberá integrarse en las actividades propias de la Asociación.

e) Realizar actividades y programas formativos dirigidos a diferentes grupos sociales, como profesorado, alumnado, medios de comunicación, padres y madres, miembros de colectivos sociales y cualesquiera otros que se determinen, con el fin de transmitir a nuestra sociedad los principios de Madre Coraje y los valores solidarios que defendemos para conseguir un mundo más justo.

f) Fomentar y establecer relaciones o convenios de colaboración con otras asociaciones existentes en España o en el extranjero cuyos fines coincidan con los señalados en estos Estatutos.

Régimen Legal.

La Asociación se rige por sus Estatutos Sociales y por la Ley 1/2002 de 22 de marzo. En cuanto al marco normativo de información financiera, se rigen por el Código de Comercio, el Plan General de Contabilidad (RD 1514/2007 y RD 602/2016), y especialmente, por el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos aprobado por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre y la Resolución del 26 de marzo del 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, así como, por el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable y otras Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Régimen fiscal especial.

Conforme a lo estipulado en el RD 1270/2003 de 10 de octubre que aprobaba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades no lucrativas, la Asociación Madre Coraje comunicó a la Agencia Tributaria su opción por el régimen fiscal especial previsto en el título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y los contenidos en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las normas del plan General de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro y por la Resolución del 26 de marzo del 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad y del grado de cumplimiento de sus actividades, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable. De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas en Asamblea General el 17 de octubre de 2020.

2.2 Principios contables aplicados

Las cuentas anuales se han formulado considerando los principios establecidos en la normativa que configura el marco de información financiera legislación en materia contable, recogida en la ley 16/2007, de 4 de julio, y del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad: Entidad en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No Compensación e Importancia Relativa. Asimismo, de acuerdo con el punto 1 de la disposición transitoria quinta del RD 1514/2007 y en la contenida en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las normas del plan General de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro y por la Resolución del 26 de marzo del 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, las cuentas anuales se han preparado aplicando las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, en todo aquello que no se opone al nuevo Plan General de Contabilidad.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas, completando la información necesaria en los diferentes puntos de la presente memoria. Las estimaciones realizadas y descritas en la memoria se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La Junta Directiva no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente, si bien, deben de tenerse en cuenta los riesgos originados en 2020 con motivo del estado de alarma motivado por el COVID-19 y que se describe en el punto 26.

2.4 Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación aplicable, los representantes de la Asociación presentan a efectos comparativos, cada una de las partidas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras de 2020, las correspondientes a 2019. La Junta Directiva ha decidido no modificar las partidas del ejercicio 2019 por el efecto de los hechos descritos en el apartado 2.7 siguiente, dado que corresponden con las CCAA aprobadas, debiendo de tenerse en cuenta a efectos de comparabilidad de la información financiera, y el efecto en el patrimonio neto de la Entidad.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

En el año 2016 la entidad puso en marcha el criterio contable de contabilizar todas las existencias que se encuentran en sus almacenes a final del ejercicio, pendientes de enviar como Ayuda Humanitaria u otros usos relacionados con los fines de la Asociación, antes solo se registraban las específicas a Ayuda Humanitaria. Estas existencias provienen principalmente de bienes recibidos mediante donación en especie, en su mayoría anónimas, de las que no se tiene conocimiento previo del destino que se le va a dar; envíos de Ayuda Humanitaria o a otros fines.

Durante el ejercicio 2017, se consolidó el cambio de criterio puesto en marcha en 2016, procediendo a contabilizar como donaciones en especie, todas las donaciones de artículos recibidos en sus locales, almacenes y contenedores de la vía pública. De esta forma resulta más real la información sobre las donaciones en especie recibidas por la organización, independientemente del destino que se le dé a la misma, tras la labor de clasificación de los materiales recibidos. En años anteriores sólo se contabilizaban como donaciones en especie aquellas que posteriormente se enviaban como Ayuda Humanitaria a Perú. Del mismo modo, también a partir del 2017 se contabilizan como entregas no monetarias las donaciones de artículos a entidades o personas físicas que realiza la propia Asociación. La aplicación de este cambio se llevó a cabo gracias a la implantación de un nuevo programa informático de almacén en el que se han registrado todos los movimientos de entrada, traslados y salidas de los artículos donados, desde el ejercicio 2017 al 2020, por lo que se no existen partidas que afecten a la comparabilidad de la información.

A finales del año 2019 se contrataron los servicios de una empresa externa para actualizar el estudio de valoración de los artículos donados a nuestra entidad, y que sirve de base para la valoración de las donaciones en especie. En base al estudio, se definieron los principios básicos sobre los que se calcularon el valor unitario de los artículos recibidos, y que son:

1. Ayuda humanitaria – Al igual que ejercicios anteriores, el criterio fijado fue calcular el coste medio que supondría a la Asociación adquirir estos productos en el mercado, pasando de un estudio general por tipo de artículo, a un estudio específico según media ponderada de artículos donados recibidos en el ejercicio.
2. Actividad de reciclaje y restos – En esta rama de la actividad económica de la Asociación se cambió el criterio, pasando del cálculo del coste del punto muerto de la actividad al coste medio de producción.

La actualización del estudio de valoración por los cambios de criterios, ponderación en cada rama de artículos y precios actualizado, evidenció un menor valor de las existencias a fecha de cierre del ejercicio 2018 por importe de 171.828,19 euros, que la Junta Directiva, según establece el PGC y resoluciones del ICAC, decidió registrar como menor fondo propio (remanente) del ejercicio (ajustes negativos). En la siguiente tabla se informa del efecto sobre el área de existencia a efectos comparativo:

<u>Año 2019</u>	<u>Final</u>	<u>Inicial</u>	<u>Variación</u>
Criterio anterior	2.307.052,46	2.853.697,31	-546.644,85
Criterio nuevo	2.144.134,35	2.681.869,12	-537.734,76
Efecto	162.918,11	171.828,19	-8.910,09

<u>Año 2018</u>	<u>Final</u>	<u>Inicial</u>	<u>Variación</u>
Criterio anterior	2.853.697,31	2.807.771,44	45.925,87
Criterio nuevo	2.681.869,10	2.515.932,14	165.936,97
Efecto	171.828,19	291.839,30	-120.011,10

<u>Resumen nuevo criterio</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>Variación nuevo criterio</u>	
				<u>19&18</u>	<u>18&17</u>
Ayuda Humanitaria	2.062.258,62	2.604.825,69	2.684.896,20	-542.567,07	-80.070,51
Reciclaje	81.875,73	77.043,41	122.875,24	4.832,32	-45.831,82
Total	2.144.134,35	2.681.869,10	2.807.771,44	-537.734,75	-125.902,33

Asimismo, para el ejercicio 2020 la Junta Directiva además de mantener los nuevos criterios fijados para la valoración de las donaciones en especie, ha decidido no aplicar deterioro del 100% de la variación de existencias de Ayuda Humanitaria, y mantener el mismo criterio que años anteriores.

2.8. Corrección de errores.

En las cuentas anuales del ejercicio 2020 no se han detectado errores de ejercicios anteriores. Tampoco se detectaron en el ejercicio 2019.

2.9. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3. Excedente del ejercicio.

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea que el excedente generado en el ejercicio 2020 se distribuya de la siguiente manera:

Base de reparto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Excedente del ejercicio	-287.162,71	-567.028,96
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	-287.162,71	-567.028,96

Aplicación	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A dotación fundacional / Fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A remanente	-287.162,71	-567.028,96
A compensar excedentes negativos de ejercicios anteriores		
A otros (identificar)		
Total	-287.162,71	-567.028,96

4. Normas de registro y valoración.

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición, concesión, o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

El Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, que modifica los PGC que conforman el marco de información financiera, establece un plazo de amortización de 10 años para los inmovilizados intangibles, también llamados activos de vida útil indefinida, cuya vida útil no pueda estimarse de manera exacta. Para cada inmovilizado intangible, la Junta Directiva analiza y determina si la vida útil puede definirse de forma exacta o no, amortizándolos de forma sistemática, a excepción de la propiedad industrial, que por su escaso valor cuantitativo y gran valor cualitativo, la Junta Directiva decide no amortizar entendiéndolo que tienen con vida útil indefinida.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Ni en el presente ejercicio, ni en el anterior se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

Se contabilizan en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se ha obtenido la correspondiente patente, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Son objeto de corrección valorativa por deterioro. La Asociación considera la vida útil de la propiedad industrial se considera indefinida, por lo que no se amortiza.

Concesión Administrativa

Gastos efectuados para la obtención de derechos de investigación o de explotación otorgados por el Estado u otras Administraciones Públicas, o el precio de adquisición de aquellas concesiones susceptibles de transmisión. Se incluyen, entre otras, la concesión de suelo, etc. Se registran la valoración realizada en el contrato de concesión del bien objeto, amortizándose en el periodo concesional del mismo.

Derechos de traspaso

Corresponden a los importes satisfechos por el derecho/cesión de uso de locales. El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan en 5 años, que es el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto que la duración del contrato sea inferior en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

4.2. Inmovilizado Material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.

El tipo de descuento empleado por la Sociedad para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

La Asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las amortizaciones se han realizado según criterio lineal en función de la vida útil estimada a los diferentes bienes en el momento de alta contable de los mismos. Las vidas útiles medias pueden resumirse como sigue:

	Años de Vida Útil
Construcciones	25-50
Instalaciones	5-10
Maquinaria	4-8
Utillaje	3-8
Mobiliario	8-10
Equipos informáticos	4-5
Elementos de transporte	5
Otro inmovilizado	5-10

El criterio de la Asociación es para elementos de inmovilizados de escaso valor unitario (valores normales inferiores a 300 euros), se amortizan al 100% en el ejercicio en que se adquieren, siempre que el importe global de este tipo de elementos no supere la cifra de 12.020,24 euros.

4.3. Inversiones inmobiliarias.

No es de aplicación, pero como regla general la Asociación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utilizan los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y Junta Directiva de obra.

4.4. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

En aquellos inmovilizados que la Asociación arrienda a terceros, los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5. Permutas de activos

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Como norma general, en operaciones de permuta con carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio. Las diferencias de valoración que surgen al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor. Las diferencias de valoración negativas que surjan se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

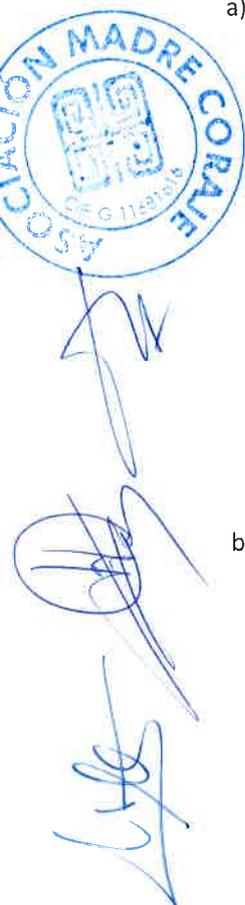
a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compra de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compra de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.



4.6.1. Inversiones financieras a largo plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.3. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado.

4.7. Existencias

Aquellos bienes comprados o recibidos mediante donación en especie que al finalizar el ejercicio contable se quedan en los almacenes de la Asociación pendientes de enviar como Ayuda Humanitaria u otros usos relacionados con los fines de la Asociación.

Según se ha indicado en el punto 2.7 anterior, los bienes recibidos se valoran en función del precio y coste de compra en caso de Ayuda Humanitaria y coste de producción para reciclaje y resto de artículos. Hasta el año 2016, el gasto se contabilizaba en el momento de la entrega efectiva de la donación en especie a la entidad destinataria; con el nuevo sistema puesto en marcha a cierre del año 2016, se reconoce un gasto e ingreso por la donación recibida, y una reclasificación del gasto en el momento de la entrega efectiva al destinatario final.

La Asociación no tiene existencias que se generen en un periodo superior a un año, empleando en la asignación de valor a sus inventarios el método FIFO.

4.8. Transacciones en moneda extranjera

No se ha realizado en el ejercicio.

4.9 Subvenciones.

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Asociación se siguen los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Las subvenciones obtenidas al amparo de las concesiones aprobadas por diferentes organismos públicos y privados para la financiación de su Misión: Proyectos de Cooperación al Desarrollo, Ayuda Humanitaria y Educación para el Desarrollo, así como otras actividades propias de la Asociación. Se contabilizan en el epígrafe “Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio” en el apartado de Ingresos de la Actividad Propia” del Pasivo del Balance de Situación, en tanto en cuanto tienen el carácter de no reintegrables y son destinadas a la actividad propia de la Asociación.

La imputación a resultados se realiza a medida que se produce el envío monetario al país receptor del proyecto financiado y/o en el momento de la ejecución real de las actividades subvencionadas, en cumplimiento del principio de correlación de gastos e ingresos.

4.10 Impuesto sobre Beneficios

Por Orden 2/11/01 del Ministerio del Interior la Asociación ha sido declarada de Utilidad Pública, por lo que desde dicha fecha se acoge a los beneficios fiscales establecidos según Ley 30/1994 de 24 de noviembre de Fundaciones y al RD 765/1995 que la desarrolla, la cual ha sido derogada en 2003 por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, desarrollada reglamentariamente por el R.D. 1270/2003 de 10 de octubre.

Al igual que en el ejercicio 2019, los ingresos del ejercicio 2020 originados por la actividad de reciclaje, que es una actividad no exenta del impuesto sobre sociedades, han supuesto más del 20% del conjunto de los ingresos obtenidos por la Asociación. Esto obliga a la Asociación a ingresar en concepto de impuesto sobre sociedades el 10% de los beneficios obtenidos directamente a través de esta actividad no exenta, según el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre.

4.11 Ingresos y Gastos

Los ingresos y Gastos se imputan en función del criterio de devengo, esto es, cuando se produce la corriente de bienes y servicios que los mismos representan con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Hasta el ejercicio 2013 la totalidad de las actividades de la Asociación estaban exentas, ya que al haber sido declarada de Utilidad Pública, se solicitó y fue concedida la exención en la única de las actividades que hasta 2003 no estaba exenta del Impuesto sobre Sociedades, la actividad de Reciclaje, pero en el ejercicio 2013 se superó el límite del 20% de los que suponen los ingresos de esta actividad respecto al total de ingresos de la Asociación, por lo que está obligada a tributar al 10% de los beneficios obtenidos en esta actividad en el impuesto sobre sociedades.

Los Gastos se imputan a cada una de las actividades de la siguiente manera:

- Gastos directos: cada uno a la actividad que le corresponde.
- Gastos generales: se obtiene un porcentaje en función de lo que cada uno de ellos representa en los ingresos totales de la Asociación y se aplica a cada uno de este tipo de gasto.

4.12. Provisiones y contingencias

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada,

se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía. La Junta Directiva en la formulación de las cuentas anuales no ha visto necesario provisionar gasto alguno por contingencias o riesgos, a excepción de la descrita en la nota 18 de esta memoria.

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

No existen.

4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

No existen. En caso de existir, se aplicarán los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad RD 1514/2009, de 16 de noviembre.

4.15. Negocios conjuntos

No existen.

4.16. Transacciones entre partes vinculadas

La Asociación no participa en el Fondo Social o en el patrimonio de otras entidades, que pudieran considerarse partes vinculadas.

4.17. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Actualmente no existen, pero como regla general los activos no corrientes mantenidos para la venta se han valorarán por su valor neto contable, si este es inferior al valor razonable deducido los costes necesarios para la venta, o por este último en caso contrario.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

4.18. Operaciones interrumpidas

Actualmente no existen, pero como regla general una operación interrumpida es todo componente de la Sociedad que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta y, entre otras condiciones, representa una línea de negocio o un área significativa que puede considerarse separada del resto.

Para este tipo de operaciones, la Sociedad incluye dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias y en una única partida denominada "Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas neto de impuestos", tanto el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas como el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación o de los elementos que constituyen la actividad interrumpida.

Adicionalmente, cuando se clasifican operaciones como interrumpidas, la Sociedad presenta en la partida contable mencionada anteriormente el importe del ejercicio precedente correspondiente a las actividades que tengan el carácter de interrumpidas en la fecha de cierre del ejercicio al que corresponden las cuentas anuales.



Handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and strokes, positioned vertically on the left side of the page.

4.19. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Actualmente no existen, pero como regla general, los derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan, y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

5. Inmovilizado material.

La composición y movimientos del ejercicio 2020 del epígrafe Inmovilizados Materiales se detallan a continuación:

	Saldo Inicial	Altas	Traspaso	Bajas	Saldo Final
Terranos y bienes naturales	250.000,00	0,00		0,00	250.000,00
Construcciones	913.511,65	3.347,92		0,00	916.859,57
Instalaciones Técnicas	382.947,49	25.912,68	2.263,45	0,00	411.123,62
Maquinaria	97.908,53	7.863,50		0,00	105.772,03
Utillaje	736.402,79	2.000,00		28.715,35	709.687,44
Otras instalaciones	29.144,61	2.587,73		480,89	31.251,45
Mobiliario	6.323,11			0,00	6.323,11
Equipos para procesos de información	44.012,30	1.623,23		0,00	45.635,53
Elementos de transporte	534.357,53	7.438,02		14.000,00	527.795,55
Otro Inmovilizado Material	28.355,69	7.840,00		0,00	36.195,69
Inst. tecnicas en montaje	1.156,80	1.106,65	-2.263,45		0,00
Utillaje en montaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	3.024.120,50	59.719,73	0,00	43.196,24	3.040.643,99

El detalle de las altas y bajas del ejercicio es el siguiente, debiendo tener en cuenta que en la tabla anterior los traspasos entre partidas se incluyen dentro de las altas y bajas:

Construcciones: En este año 2020 se produce un incremento del coste de construcción de la nave de C/ Cuevas Bajas en la provincia de Málaga destinada al reciclaje /decantación del aceite vegetal usado. Este incremento de 3.347,92 euros ha venido originado por un informe geotécnico realizado por Emasa y que no se ha recibido hasta este año.

Instalaciones técnicas: El alta se corresponde con el proyecto de instalación de placas fotovoltaicas en el techo del local de la sede Central en la calle Cañada Ancha – Guadalcaçín – Jerez, para autoconsumo propio, con el que se espera reducir el gasto por consumo eléctrico de la sede central. El traspaso proviene de unos gastos asociados a esta instalación asumidos con fondos propios y activados en este año 2020.

Maquinaria: Las nuevas altas se tratan de una batería para la carretilla elevadora de la central, una traspaleta pesadora para la delegación de Córdoba y una hidrolimpiadora de contenedores para la delegación de Sevilla.

Utillaje: El alta de este apartado incluye 5 contenedores de ropa de la delegación de Barcelona. La baja es de contenedores de ropa de la delegación de Barcelona.

Otras instalaciones:

El alta se corresponde con la compra de los terminales de control horario en las delegaciones de Sevilla, Huelva y Málaga y la baja se trata del sistema de alarma de la delegación Córdoba.

Equipos para procesos de información:

Las altas corresponden a tres ordenadores: dos ordenadores Lenovo uno para gerencia y otro para el área de educación ubicados en la central y un ordenador Appel Imac donado a los servicios centrales..

Elementos de transportes:

El alta corresponde a una furgoneta de la delegación de Córdoba Renault Master 4317JVV y la baja la furgoneta de la delegación de Sevilla Iveco 3909GMP.

Otro inmovilizado material:

El alta se corresponde con cañones de ozono profesionales adquiridos para diferentes delegaciones.

Instalaciones técnicas en montaje:

Las altas se corresponden con una parte de gastos asociados al proyecto de instalación de placas fotovoltaicas. El traspaso se corresponde con la puesta en marcha y funcionamiento de las placas instaladas y por tanto se traspasa el importe al apartado de Instalaciones técnicas.

Este epígrafe presentó el siguiente detalle en 2019:

	Saldo Inicial	Altas	Traspaso	Bajas	Saldo Final
Terrenos y bienes naturales	250.000,00	0,00		0,00	250.000,00
Construcciones	913.511,65	0,00		0,00	913.511,65
Instalaciones Técnicas	382.947,49	0,00		0,00	382.947,49
Maquinaria	97.713,86	194,67		0,00	97.908,53
Utillaje	735.373,68	1.254,00		224,89	736.402,79
Otras instalaciones	28.945,61	199,00		0,00	29.144,61
Mobiliario	6.323,11	0,00		0,00	6.323,11
Equipos para procesos de información	45.844,46	2.157,75		3.989,91	44.012,30
Elementos de transporte	466.381,43	71.476,11		3.500,01	534.357,53
Otro Inmovilizado Material	28.835,99	899,01		1.379,31	28.355,69
Inst. tecnicas en montaje	0,00	1.156,80	0,00	0,00	1.156,80
Utillaje en montaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	2.955.877,28	77.337,34	0,00	9.094,12	3.024.120,50

El detalle de las AMORTIZACIONES técnicas de los bienes integrados en el Inmovilizado Material en el ejercicio 2020 es el siguiente:

Amortizaciones	Saldo Inicial	Dotación	Traspaso	Bajas	Saldo Final
Construcciones	(247.051,23)	34.768,13			(281.819,36)
Instalaciones Técnicas	(185.621,85)	39.158,65			(224.780,50)
Maquinaria	(80.969,56)	6.723,94			(87.693,50)
Utillaje	(716.994,35)	15.597,91		26.462,13	(706.130,13)
Otras instalaciones	(27.720,13)	246,74		168,22	(27.798,65)
Mobiliario	(6.323,11)	0,00	0,00	0,00	(6.323,11)
Eq. Proceso inform.	(37.689,81)	3.055,25		0,00	(40.745,06)
Elementos de transporte	(386.265,40)	45.543,51		14.000,00	(417.808,91)
Otro Inmov. Material	(20.959,39)	1.440,33		0,00	(22.399,72)
Total Amortización	(1.709.594,83)	146.534,46	0,00	40.630,35	(1.815.498,94)

En 2019 presentó los siguientes importes:

Amortizaciones	Saldo Inicial	Dotación	Traspaso	Bajas	Saldo Final
Construcciones	(212.299,46)	34.751,77			(247.051,23)
Instalaciones Técnicas	(147.404,98)	38.216,87			(185.621,85)
Maquinaria	(75.338,86)	5.630,70			(80.969,56)
Utillaje	(679.012,19)	38.207,05		224,89	(716.994,35)
Otras instalaciones	(27.097,04)	623,09		0,00	(27.720,13)
Mobiliario	(6.323,11)	0,00	0,00	0,00	(6.323,11)
Eq. Proceso inform.	(38.278,35)	3.401,37		3.989,91	(37.689,81)
Elementos de transporte	(351.975,83)	37.789,58		3.500,01	(386.265,40)
Otro Inmov. Material	(21.357,03)	981,67		1.379,31	(20.959,39)
Total Amortización	(1.559.086,85)	159.602,10	0,00	9.094,12	(1.709.594,83)

El principal activo de la Asociación corresponde con los terrenos y naves que configuran la sede central adquirida en 2012, en C/ Cañada Ancha s/n – Guadalcañín. Jerez de la Frontera – Cádiz, donde se ubica el domicilio social de la organización, y se tienen las oficinas y el almacén central. Así mismo, en esta partida se incluye la adaptación de otras instalaciones de delegaciones, entre ellas, destacar la nave de C/ Cuevas Bajas en la provincia de Málaga destinada al reciclaje /decantación del aceite vegetal usado.

La Asociación no ha reconocido o revertido ninguna corrección valorativa por deterioro de cuantía significativa durante el ejercicio actual o el ejercicio anterior. Ni se ha reconocido como mayor valor de los activos, dentro del epígrafe Inmovilizado material, ningún coste de desmantelamiento o rehabilitación o retiro.

La Asociación no tiene inversiones en inmovilizado material ubicadas en el extranjero al cierre del ejercicio actual ni del ejercicio anterior. No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior.

La Asociación no ha recibido de terceros compensación alguna que deba registrar en la cuenta de resultados por elementos del inmovilizado material cuyo valor se haya deteriorado.

En el apartado 10.b se describen los elementos sujetos a garantías hipotecarias. La Asociación no tiene compromisos de compra ni de venta de inmovilizado y tiene seguros que cubran posibles riesgos del inmovilizado material. El detalle del inmovilizado amortizado al 100% es el siguiente:

Amortizaciones	2020	2019
Construcciones	0,00	0,00
Instalaciones Técnicas	10.940,59	10.940,59
Maquinaria	63.495,39	45.886,79
Utillaje	699.168,44	632.276,87

Otras instalaciones	26.893,72	26.893,72
Mobiliario	6.323,11	6.323,11
Equipos procesos informáticos	32.545,20	34.352,88
Elementos de transporte	273.709,51	272.391,33
Otro Inmovilizado material	19.016,06	20.395,37
Total Amortización	1.132.092,02	1.049.460,66

6. Bienes del Patrimonio Histórico.

No existen bienes del Patrimonio Histórico en la Asociación.

7. Inversiones inmobiliarias.

No existen Inversiones inmobiliarias en la Asociación.

8. Inmovilizado intangible.

La composición y movimientos del ejercicio 2020 del epígrafe Inmovilizados intangible se detallan a continuación:

		Saldo			Saldo
		Inicial	Altas	Bajas	Final
201	Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00
202	Concesiones Administrativas	74.092,80	0,00	0,00	74.092,80
203	Propiedad Industrial	303,17	0,00	0,00	303,17
204	Fondo de Comercio	0,00	0,00	0,00	0,00
205	Derechos de Traspaso	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
206	Aplicaciones Informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	0,00	0,00	0,00	0,00
209	Anticipos Inmovilizaciones Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		76.395,97	0,00	0,00	76.395,97

El Inmovilizado Intangible está compuesto por los gastos ocasionados por el registro de la marca "Madre Coraje" en la Oficina Española de Patentes y Marcas, que ascienden a un importe de 303,17 euros, como queda expuesto en las normas de valoración este inmovilizado no se ha depreciado, y por criterio de la Junta Directiva no se amortiza.

También se incluye la concesión administrativa para la cesión de unos terrenos por parte del Ayuntamiento de Málaga por un importe de 74.092,80 euros y por un periodo de 50 años, concedida en el año 2010.

Por último, en el inmovilizado intangible quedan reflejados los derechos de traspaso del local de la Calle Ferrándiz, nº14. Málaga que se han dado de alta en el año 2019. En el año 2018 y anteriores estos derechos de traspaso correspondían al local de la Calle San Telmo nº16 de la ciudad de Málaga, a los que se le asignó una amortización de cinco años, asociada al contrato de alquiler del local (previsto para cinco años).

La composición y movimientos del ejercicio 2019 del epígrafe Inmovilizados intangible se detallan a continuación:

		Saldo			Saldo
		Inicial	Altas	Bajas	Final
201	Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00
202	Concesiones Administrativas	74.092,80	0,00	0,00	74.092,80
203	Propiedad Industrial	303,17	0,00	0,00	303,17
204	Fondo de Comercio	0,00	0,00	0,00	0,00
205	Derechos de Traspaso	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
206	Aplicaciones Informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	0,00	0,00	0,00	0,00
209	Anticipos Inmovilizaciones Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		76.395,97	2.000,00	2.000,00	76.395,97

El detalle de las AMORTIZACIONES técnicas de los bienes integrados en el Inmovilizado intangibles en el ejercicio 2020 es el siguiente:

Amortizacion acumulada		Saldo Inicial	Dotación	Bajas	Saldo Final
201	Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00
202	Concesiones Administrativas	14.240,97	1.481,86	0,00	15.722,83
203	Propiedad Industrial	0,00	0,00	0,00	0,00
204	Fondo de Comercio	0,00	0,00	0,00	0,00
205	Derechos de Traspaso	1.166,67	400,00	0,00	1.566,67
206	Aplicaciones Informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	0,00	0,00	0,00	0,00
209	Anticipos Inmovilizaciones Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		15.407,64	1.881,86	0,00	17.289,50

En 2019 presentó los siguientes importes:

Amortizacion acumulada		Saldo Inicial	Dotación	Bajas	Saldo Final
201	Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00
202	Concesiones Administrativas	12.759,11	1.481,86	0,00	14.240,97
203	Propiedad Industrial	0,00	0,00	0,00	0,00
204	Fondo de Comercio	0,00	0,00	0,00	0,00
205	Derechos de Traspaso	766,67	400,00	0,00	1.166,67
206	Aplicaciones Informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	0,00	0,00	0,00	0,00
209	Anticipos Inmovilizaciones Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		13.525,78	1.881,86	0,00	15.407,64

La Asociación no ha reconocido o revertido ninguna corrección valorativa por deterioro de cuantía significativa, ni durante el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior. Así mismo, no se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior.

La Asociación no tiene inmovilizado intangible no afecto directamente a la explotación ni en el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior. A fecha de cierre contable no existen elementos intangibles completamente amortizados.

La Asociación no tiene elementos sujetos a garantías en el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior. La Asociación no tiene compromisos de compra de inmovilizado intangible, así mismo, no tiene ningún Fondo de comercio en su inmovilizado intangible ni durante el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior.

9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

Arrendamientos financieros: Madre Coraje ha adquirido en el año 2020 una instalación de placas fotovoltaicas mediante contrato de arrendamiento financiero – leasing. El precio neto de la instalación es de 25.912,68 euros y las cuotas mensuales ascienden a 565,29 euros durante 60 meses. En el año 2019 adquirió tres furgonetas, también mediante contrato de arrendamiento financiero – leasing. El precio neto de cada una de ellas es de 21.470,33 euros, 24.710,74 euros y 24.710,74 euros, respectivamente. Y las cuotas mensuales ascienden a 453,02 euros, 521,39 euros y 521,39 euros, respectivamente, durante 60 meses. A este importe se añade una cuota extra del mismo importe y que se corresponde con el valor residual de cada furgoneta. Mayor información en la nota 10 b)1 de esta memoria.

Arrendamientos operativos: Madre Coraje es arrendataria de los siguientes locales para la realización de sus actividades estatutarias y que de forma general tienen carácter renovable, salvo notificación de no renovación por alguna de las partes. El criterio de la Asociación es reconocer las fianzas entregadas como otros activos financieros a largo plazo, independientemente del vencimiento del contrato.

Dirección	Fianza	Cuota
C/ Atlántida, 5 Bajos. San Adrian de Besos. Barcelona	2.400,00	1.266,10
C/ Selva del Mar, nº 243-245, local 2 planta baja. Barcelona	1.400,00	719,72
C/ Pericón de Cádiz, 2E. Cádiz	300,00	315,80
C/ Valverde, 9. Planta Baja. Cádiz	300,00	254,98
C/ García Carrera, 39 Bajo Dcha. Cádiz	900,00	459,00
Calle Amargacena nave C modulo 5. Córdoba	1.000,00	510,00
Avda. Virgen de los Dolores, 18. Córdoba	775,00	681,45
C/ López Amo, 4. Córdoba	800,00	408,00
C/ Palacios 32. El Puerto de Santa Mª	400,00	408,00
Plaza María Josefa Recio s/n 18.013 Granada	182,20	126,93
Calle Navarra nº 35. Granada	660,00	364,80
Camino viejo, 2 Polígono Los Nogales Nave 4, Jun (Granada)	425,00	440,70
C/ Estación, 5. Alcorcón. Madrid	900,00	469,86
C/. Diego de Almagro 1 21 002 Huelva	1.803,00	1.280,12
Polígono Fortiz. Calle nave 14. Huelva	1.135,10	567,55
C/ La Luna, nº 9 A Pasaje. Jaén	0,00	306,00
C/ Bodega, 3. Jerez de la Frontera	350,00	366,43
C/ Gómez Ulla, 18. Madrid	1.000,00	714,00
Avda de las Américas, 3 nave B-22. Coslada	2.900,00	1.512,50
C/Punta Alta, 22. Polígono San Luis. 29006. Málaga	2.000,00	1.372,65
C/Punta Alta, 24. Polígono San Luis. 29006. Málaga	2.000,00	1.323,85
Avda. Juan Sebastián Elcano, 139. Málaga	1.300,00	653,30
C/ Maracay nº 34. Nave 94. Málaga	3.200,00	1.864,85
C/ Ferrándiz, nº14. Málaga	1.600,00	867,00
C/Sanguesa, 38. Barrio La Milagrosa.Pamplona	1.800,00	633,54
C/joaquín Larregla nº11.La Milagrosa. Pamplona	200,00	106,32
C/ Cervantes, 12. Tomares (Sevilla)	700,00	421,80
C/ Dr. Jaime Marcos, s/n. Macarena	900,00	459,00
José Mª de Pereda, 25. Bda. Del Cerro. Sevilla	1.000,00	510,00
P.I. Navisa C/ Quejío nº 55 y 57. Sevilla	850,00	867,00
Solar. C/ Cuevas Bajas, 16-18-20. 29004 Málaga	175,60	0,00

El importe del gasto por arrendamiento y cánones del ejercicio asciende a 239.537,30 euros en 2020. En 2019 el gasto por arrendamientos y cánones fue de 374.708,15veuros. Los pagos mínimos futuros por

arrendamientos operativos de locales se detallan en la tabla anterior. En este año 2020, debido a la crisis originada por la pandemia, se ha obtenido exoneración del pago del canon del Ayuntamiento de Málaga por importe de 116.500 euros para los contenedores de recogida de ropa instalados en la ciudad.

10. Instrumentos financieros.

a) Activos financieros

a.1) Largo Plazo:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Otros (Fianzas, etc.)	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
- Mantenidos para negociar.						
- Otros.						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	0,00	0,00				
Préstamos y partidas a cobrar					68.712,35	40.525,88
Derivados de cobertura						
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00	68.712,35	40.525,88

En 2020, dentro de Otros activos financieros se recogen las fianzas constituidas por el alquiler de los locales en los que se ubican oficinas y las tiendas que explota la Asociación, así como otras fianzas y depósitos afectos a la actividad, ascendiendo el saldo a cierre a 68.712,35 euros indicado en la tabla anterior. El mayor incremento con respecto al año 2019 se debe a una fianza del Ayuntamiento de Jerez por importe de 29.602,70 euros, constituida para sustituir un aval bancario de garantía para ejecución de obras de urbanismo en la sede Central de la Asociación.

Concretamente, las fianzas de alquiler de los locales en los que la Asociación realiza su actividad se tienen constituidas a largo plazo, debido a una unificación de criterio basada en que la mayoría de los contratos que se firman se prorrogan automáticamente por ambas partes al año o dos años de su firma salvo decisión en contra de una de las partes. Se estima que, en el supuesto de no se prorrogaran los contratos, el importe de las fianzas a recibir en el año 2020 ascendería a 20.895,30 euros. En el apartado de alquileres operativos se recoge más detalle de esta información.

a.2) Corto plazo:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Otros (Fianzas, etc.)	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
- Mantenidos para negociar.						
- Otros.						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento					8.400,00	39.001,01
Préstamos y partidas a cobrar					146.145,23	216.013,87
Derivados de cobertura						
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00	154.545,23	255.014,88

El detalle de activos financieros a corto plazo no incluye los saldos de tesorería, ni los derechos de cobros ante la administración pública.

Las Inversiones financieras a corto plazo, están compuestas principalmente por imposiciones a corto plazo de 8.400 euros. Con respecto al año 2020 se ha cancelado un depósito de 30.000 euros que se tenía constituido en Triodos Bank como garantía de un aval bancario y también se ha cancelado un depósito de 601,01 euros de CaixaBank asociado a una tarjeta Solred.

El saldo con deudores comerciales y el saldo con usuarios y deudores de la actividad propia ascienden a 143.069,29 euros en 2020 y 212.898 euros en 2019. A fecha de cierre, la Junta Directiva no ha estimado un deterioro de saldos comerciales de terceros, sin embargo a cierre del año 2019 se estimó en 1.944,98 euros en 2019 (41.747,54 euros en 2018). En este año 2020 se han reconocido unas pérdidas de créditos incobrables de 1.891,95 euros, frente a los 54 mil euros del año anterior, encontrándose en gestión de cobro más de 36 mil euros, que se esperan fructifiquen en 2021.

El resto del importe de otros activos financieros corresponde a fianzas a corto plazo (851,93 euros en 2020 y 1.451,93 euros en 2019), deudores varios (2.191,50 euros en 2020 y 1.663,94 euros en 2019) y cuentas financieras con miembros de la Junta Directiva (32,51 euros en 2020 y 0 euros en 2019).

b) Pasivos financieros

b.1) Largo plazo.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros pasivos	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar	608.509,68	642.870,11			1.255,00	1.355,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - mantenidos para negociar						
Otros						
Otros						
Total...	608.509,68	642.870,11			1.255,00	1.355,00

Para la compra de la nave de Guadalcaçín, se contrató un préstamo a largo plazo con la entidad Triodos Bank a un tipo de interés del 3,76 %, con vencimiento a 25 años, por un principal de 850.000,00 euros, registrando garantía hipotecaria sobre la misma. El capital pendiente de amortizar a largo plazo de este préstamo al cierre del ejercicio 2020 era de 549.062,03 euros y en 2019 ascendía a 585.347,60 euros.

Por otro lado, para la instalación y mantenimiento de alarmas de un local, en el año 2019 se constituyó un préstamo "Promocaixa" con la entidad CaixaBank por importe de 2.181,63 euros, a tipo de interés de 0,00% y vencimiento final en octubre de 2022. En el año 2018 se habían constituido seis préstamos "Promocaixa" con la entidad CaixaBank por importe de 2.181,63 euros cada uno, a tipo de interés de 0,00% y vencimiento final en abril de 2021 en uno de los casos y en octubre de 2021 para el resto de préstamos. Y en el año 2017 se habían formalizado otros dos préstamos de similares características pero por importes de 2.138,07 euros cada uno y vencimiento en mayo de 2020. El capital pendiente de amortizar a largo plazo de todos estos préstamos al cierre del ejercicio 2020 es de 606,03 euros y en 2019 era de 4.605,82 euros.

En el año 2020 el capital pendiente de amortizar a largo plazo de arrendamientos financieros – leasing asciende a 58.841,62 euros; en el año 2019 era de 52.916,69 euros.

En este año 2020 se ha constituido una póliza de arrendamiento financiero – leasing con la entidad Caixabank para la instalación de placas fotovoltaicas en una parte del techo de la sede Central de Guadalcazín – Jerez y que se usará para obtener un ahorro energético en dicha sede, ascendiendo el capital pendiente de amortizar a largo plazo a 24.670,50 euros. Este leasing se hace sobre un precio neto del bien de 25.912,68 euros con tipo de interés nominal anual de 2,5%. Se constituye el 31/07/2020 y el vencimiento es el 31/07/2025. El canon del arrendamiento asciende a 33.917,40 euros que se abona a razón de 565,29 euros mensuales. El valor residual del bien asciende al valor de una cuota (565,29 euros) que se abonaría al final del préstamo para formalizar la adquisición de la instalación.

En el año 2019 se constituyeron tres pólizas de arrendamiento financiero - leasing con la entidad Caixabank para la adquisición de tres nuevas furgonetas que se usarán para llevar a cabo la actividad de reciclaje de la Asociación, según se informa en el punto 9 anterior, ascendiendo el capital pendiente de amortizar a largo plazo a 34.171,12 euros en el año 2020 y a 52.916,69 euros en el año 2019, con el siguiente detalle:

- El primero de los leasing se hace sobre un precio neto del bien de 21.470,33 euros con tipo de interés nominal anual de 2,5%. Se constituye el 25/06/2019 y el vencimiento es el 25/06/2024. El canon del arrendamiento asciende a 27.181,20 euros que se abona a razón de 453,02 euros mensuales. El valor residual del bien asciende al valor de una cuota (453,02 euros) que se abonaría al final del préstamo para formalizar la adquisición de la furgoneta.

Los otros dos préstamos (leasing) se hacen sobre un precio neto del bien de 24.710,74 euros cada uno, con tipo de interés nominal anual de 2,5%. Ambos préstamos se constituyen el 15/10/2019 y el vencimiento es el 15/10/2024. El canon del arrendamiento de cada préstamo asciende a 31.283,40 euros y se abona a razón de 521,39 euros mensuales cada uno. El valor residual de cada bien asciende al valor de una cuota (521,39 euros) que se abonaría al final de cada préstamo para formalizar la adquisición de las dos furgonetas.

En otros pasivos se recogen 0 euros en 2019 y 6.627,05 euros en 2018, por lo dispuesto del convenio suscrito con la Empresa Municipal de Aguas de Málaga (EMASA) por la financiación a interés 0% de la construcción de una nave de 156,60 metros cuadrados para ubicar la planta de reciclado de aceite que se instalará en esta localidad, la devolución del capital se realiza según actividad de la planta. El importe pendiente de este convenio en 2019 se encuentra en otros pasivos a corto plazo.

También hay un importe de 1.255 euros como fianzas recibidas a largo plazo en 2020, ascendiendo en 2019 a 1.355 euros, y que corresponde a las fianzas de la Acción Social que realiza la Asociación, concretamente las relativas a la actividad de Huertos Solidarios de Jerez de la Frontera. A los parcelarios se les requiere el pago de una fianza por el uso de los terrenos destinados a la actividad mencionada.

b.2) Corto plazo

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros pasivos	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar	57.987,58	50.043,96			144.320,47	218.165,63
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
- mantenidos para negociar						
- Otros						
Otros						
Total...	57.987,58	50.043,96			144.320,47	218.165,63

Las deudas con entidades de crédito están compuestas por la parte a corto plazo del préstamo hipotecario con Triodos Bank por importe de 34.816,24 euros en 2020 y 30.464,86 euros en 2019, por la parte a corto plazo de los 7 préstamos "Promocaixa" por importe de 3.999,77 euros en 2020 y 5.684,33 euros en 2019, la parte a corto plazo de los cuatro préstamos de arrendamiento financiero – leasing por importe de 18.745,57 euros en 2020 y 13.360,80 euros en 2019 y tres tarjetas de crédito con saldo deudor a final de año por importe de 426 euros en 2020 y 533,97 euros en 2019.

La partida de otros pasivos financieros está compuesta principalmente por la deuda a corto plazo con EMASA por un importe de 0 euros en 2020 y 6.627,05 euros en 2019, los depósitos recibidos a corto plazo por algunos clientes de la Asociación para asegurar compra de ropa virgen por importe de 68.568,21 euros en 2020 y 33.563,26 euros en 2019, las deudas con proveedores y acreedores comerciales por 72.610,26 euros en 2020 y 97.462 euros en 2019, deudas otros beneficiarios – Acreedores por importe de 3.142 euros en 2020 y 79.204,28 euros en 2019 y deudas con personal de 0 euros en 2020 y 1.309,04 en 2019. Además de los pasivos financieros indicados anteriormente, la Asociación tiene concedido avales comerciales y técnicos por 11.001,01 euros, una vez cancelado el aval de TRIODOS descrito en el apartado a.1 anterior.

El detalle por vencimientos de los pasivos financieros es el siguiente:

VENCIMIENTO PASIVOS FINANCIEROS	AÑOS				
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	Resto
Deudas Entidades Crédito (préstamo hipotecario)	34.816,24	35.620,84	36.521,51	37.441,28	439.478,39
Deudas Entidades Crédito (Promocaixa)	3.999,77	606,03			
Deudas Entidades Crédito (Tarjetas de crédito)	426,00	0,00	0,00		0,00
Deudas Entidades Crédito (Arrendamiento financiero)	18.745,17	19.188,40	19.673,64	16.275,72	3.703,87
Fianzas y depósitos	65.568,21	0,00	0,00		1.255,00
Beneficiarios Acreedores	3.142,00	0,00	0,00		0,00
Acreedores comerciales	72.610,26	0,00	0,00		0,00

11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

En este epígrafe se incluyen los convenios de colaboración con aquellas entidades que financian parte de la actividad de la Asociación, principalmente la relativa a la cooperación al desarrollo. El movimiento de este epígrafe del balance en el ejercicio 2020 es el siguiente:

Usuario/deudor	Saldo a 31/12/19	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/20
Proyecto PMA - MC Mozambique	0,00	20.000,00		20.000,00
Faisem	6.648,75		6.648,75	0,00
Fundación ACS	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00
Colegio de Médicos de Cádiz	0,00	1.200,00	1.200,00	0,00
Progetto Mondo	104.009,85		73.832,92	30.176,93
Fundación Caja Navarra	1.686,61	0,00	1.686,61	0,00
Fundación Roviralta	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00
Fundación Mutua Madrileña	0,00	16.000,00	16.000,00	0,00
TOTALES	112.345,21	60.200,00	122.368,28	50.176,93

12. Beneficiarios-Acreedores

En este epígrafe se incluyen los importes pendientes de envío a República Dominicana y a los proyectos de cooperación internacional.

Cuentas	Saldo a 31/12/19	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/20
Beneficiarios acreedores	79.204,28	4.805	80.267,28	3.142
TOTALES	79.204,28	4.805	80.267,28	3.142

13. Fondos propios

El movimiento de este epígrafe del balance en el ejercicio 2020 es el siguiente, debiendo tener en cuenta lo descrito en el apartado 2.7 y 2.8 anterior según se detalla en el estado cambio patrimonio neto adjunto:

	Saldo a 31/12/2019	D	H	Saldo a 31/12/2020
Fondo Social	15.379,30			15.379,30
Reservas Voluntarias	241.091,02			241.091,02
Resultado de Ejerc. Anteriores	3.982.846,22		-567.028,96	3.415.817,26
Resultado 2019	-567.028,96		567.028,96	0,00
Resultado 2020		287.162,71		-287.162,71
TOTALES	3.672.287,58	287.162,71	0,00	3.385.124,87

14. Existencias.

En la entidad, las existencias se corresponden con aquellos bienes recibidos mediante donación en especie, en su mayoría anónimos, que al finalizar el ejercicio contable permanecen en los almacenes pendientes de enviar como Ayuda Humanitaria u otros usos relacionados con los fines de la Asociación, o destinados a la actividad económica. En el año 2019 se ha hecho una valoración detallada de la totalidad de dichos bienes según los criterios definidos en el punto 2.7 anterior, al igual que se hizo en el año 2016 por primera vez. El detalle de las existencias de las existencias es el siguiente:

Tipo	Saldo a 31/12/2019		Saldo a 31/12/2020	
	Kilos	Euros	Kilos	Euros
Donaciones Ayuda Humanitaria	119.664,38	2.062.258,62	115.118,19	1.969.027,44
Resto de artículos	485.524,28	81.875,73	517.923,67	86.155,24
Existencias	605.188,66	2.144.134,35	633.041,86	2.055.182,68

15. Moneda extranjera.

Ni durante el ejercicio ni el anterior se han realizado operaciones, ni existen saldos de partidas patrimoniales en moneda diferente a la moneda funcional.

16. Situación fiscal.

En este ejercicio los ingresos originados por la actividad de reciclaje, que es una actividad no exenta del impuesto sobre sociedades, han supuesto más del 20% del conjunto de los ingresos obtenidos por la Asociación. Esto obliga a la Asociación a ingresar en concepto de impuesto sobre sociedades el 10% de los beneficios obtenidos directamente a través de esta actividad no exenta, según el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre.

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020
Beneficios de la actividad no exenta	837.996,21	194.194,98
Cuota del Impuesto sobre sociedades 10%	83.799,62	19.419,50
Gastos por impuesto de sociedades	83.799,62	19.419,50
Retenciones y pagos a cuenta ISOC	-58.899,14	-49.673,76
Liquidación ISOC - importe a pagar	24.900,48	0,00
Liquidación ISOC - importe a devolver	0,00	-30.254,26

El resto del resultado obtenido por la Asociación continúa estando exento del impuesto sobre sociedades, ascendiendo a unas pérdidas en el ejercicio de 461.938,19 euros y del ejercicio 2019 de 1.321.225,55 euros.

Las deudas con la Administración Pública a 31 de diciembre ascendían a:

	Año 2020	Año 2019
Seguros Sociales	96.395,12 €	54.595,15 €
IRPF	41.486,54 €	52.477,50 €
A.P. acreedora por IVA	69.691,85 €	139.683,13 €
A.P. acreedora por Impuesto Sociedades	0,00 €	44.180,61 €
TOTALES	207.573,51 €	290.936,39 €

El aumento en la deuda de la seguridad social tiene origen en el aplazamiento concedido en el año por la TGSS de los seguros sociales de marzo a mayo, ascendiendo la deuda a 31.12 a 49.753,71 €.

La Asociación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

17. Ingresos y Gastos.

- a) El destino de los “Gastos por ayudas y otros” recogidas en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2020 se recoge en el siguiente cuadro:

Ayudas monetarias y no monetarias enviadas a Perú , África y Acción Social en España:	3.728.446,23 €
Gastos viajes Perú realizado por trabajadores, voluntarios y asesores	563,66 €
Gastos viajes Mozambique realizado por trabajadores, voluntarios y asesores	2.785,32 €
Asociación Madre Coraje Perú	126.296,13 €

Asociación Madre Coraje Mozambique	61.439,69 €
Ayudas monetarias a través de Fundación Fabre	6.379,15 €
Ayudas monetarias a través de Asociación Bosque y Comunidad	43.557,00 €
Fernando de los Ríos Martín - Evaluaciones proyectos cooperación	8.000,00 €
Asociación para la promoción de la educación y desarrollo de Apurímac (TARPURISUNCHIS)	104.040,13 €
Servicio Integral de Cooperación Rural Anccara - Sicra	66.680,67 €
Asociación Vecinos Perú	159.161,83 €
Asociación Salud sin Límites	125.794,73 €
ONG Sumaq Yachay	47.197,45 €
Asociación Pro Derechos Humanos - APRODEH	133.994,44 €
Asociación para el Desarrollo de las Comunidades Rurales	421.557,97 €
Cáritas Diocesana de Pemba	120.265,38 €
Organización para el Desarrollo Sostenible Olipa-Odes	30.343,41 €
Asociación Especializada en Desarrollo Rural Alternativo - AEDRA	34.062,63 €
Instituto de Fomento de una Educación de Calidad (EDUCA)	35.870,20 €
Organismo para o Desenvolvimento Socioeconómico Integrado (KULIMA)	174.914,73 €
Rede Came contra o abuso de menores	60.258,15 €
Unidade de desenvolvimento de educação básica laboratório (UDEBA)	196.883,77 €
Envíos monetarios a Compañía de Jesús provincia del Perú	26.200,20 €
Envíos monetarios a Caritas del Perú	3.500,00 €
Envíos monetarios a Cáritas Abancay	42.234,93 €
Envíos monetarios a Cáritas Sicuani	39.650,00 €
Envíos monetarios a Cáritas Maputo	10.000,00 €
Envíos monetarios a Asociación Civil Santa Teresa	5.000,00 €
Envíos monetarios a Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción	700,00 €
Envíos a adoratrices de República Dominicana para apadrinamientos:	20.420,00 €
Entregas de alimentos y otros artículos a personas físicas españolas	11.202,51 €
Entregas de alimentos y otros artículos a instituciones españolas	114.993,27 €
Envíos en especie a Caritas del Perú	858.736,72 €
Envíos en especie a Compañía de Jesús provincia del Perú	476.270,44 €
Envíos en especie a Franciscanas Mozambique	159.491,72 €

Además de las ayudas monetarias y no monetarias anteriores, se han registrado gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno por un importe total de 22.487,09 euros en 2020 y 34.823,20 euros en 2019.

En 2020 se han confirmado los reintegros de subvención por parte de la Diputación de Albacete por importe de 0,06 euros, correspondiente al proyecto "Desarrollo de las capacidades competitivas de las familias vinculadas a las cadenas agroalimentarias de lácteos y cultivos andinos en la microcuenca del río Ichu de los distritos de Yauli y Acoria", subvencionado por esta entidad en el año 2019.

En 2019 el reintegro de subvenciones ascendió a 15.010,36 euros, de los cuales se han recuperado 14.915,93 euros, correspondientes al proyecto "Contribución al desarrollo participativo de la localidad de Siaia, Distrito de Xai Xai Mozambique" subvencionado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional en el año 2014. Esta recuperación se ha registrado en ingresos extraordinarios.

b) Aprovisionamientos

	Año 2020	Año 2019
Compra de bienes destinados a la actividad	1.001.690,13 €	1.065.184,67 €
Compra de materias primas y otro material consumible	10.254,64 €	16.192,70 €
Trabajos realizados por otras entidades	0,00 €	0,00 €

Variación de existencias de bienes	88.951,66 €	537.734,77 €
TOTALES	1.100.896,43 €	1.619.112,14 €

Las mayores diferencias que se visualizan entre el año 2020 y 2019 se centran en los apartados de compras de bienes destinados a la actividad y en la variación de existencias de bienes, debido a una menor recepción de artículos donados y una reducción de las existencias de bienes donados en los almacenes de la Asociación.

Todas las compras han sido nacionales, sin existir adquisiciones intracomunitarias, ni importaciones.

c) El desglose de las cargas sociales es el siguiente:

	<u>Año 2020</u>	<u>Año 2019</u>
S.S. cuota empresa:	404.019,34 €	528.359,50 €

En este año 2020 se han generado gastos de cargas sociales por valor de 76.803,31 euros que han sido exonerados de su pago debido a la aplicación del ERTE específico por COVID-19 y posteriormente por ERTE ETOP

d) El desglose de la partida Otros gastos de explotación es el siguiente:

	Año 2020	Año 2019
Servicios exteriores	809.962,97 €	1.058.812,85 €
Tributos	26.576,26 €	15.338,53 €
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones comerciales	-53,03 €	14.216,38 €
Otras pérdidas de gestión	34.306,08 €	59.224,26 €
TOTALES	870.792,28 €	1.147.592,02 €

e) Las cuotas de usuarios y afiliados se desglosan en:

	<u>Año 2020</u>	<u>Año 2019</u>
Cuotas de afiliados:	263.793,24 €	256.342,48 €

f) Los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones se desglosan en:

	<u>Año 2020</u>	<u>Año 2019</u>
Promociones	99.045,03 €	176.815,02 €
Colaboraciones	155.040,90 €	240.210,53 €
Total	254.085,93 €	417.025,55 €

g) Los ingresos por ventas corresponden a la actividad de reciclaje, ascendiendo a 1.910.871,60 euros en 2020 y a 3.207.617,96 euros en 2019. El descenso tiene origen en la reducción de kilos y precios de venta debido principalmente a la crisis de la pandemia que ha provocado una gran disminución en la demanda de nuestros artículos, especialmente en el mercado nacional.

h) Las subvenciones, donaciones y legados de explotación imputadas a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia, han alcanzado la cifra de 4.898.998,84 euros, desglosada en los siguientes conceptos que se registran en la contabilidad de la Asociación:

	Año 2020	Año 2019
Donativos individuales	40.284,56 €	57.130,64 €
Donativos personas jurídicas	38.050,48 €	24.788,24 €
Donativos empresas	7.040,72 €	18.804,39 €
Donaciones en especie	2.617.191,55 €	5.245.242,41 €
Subvenciones públicas	2.196.431,53 €	1.915.080,19 €
TOTALES	4.898.998,84 €	7.261.045,87 €

La mayor variación en este epígrafe se ha dado en las donaciones en especie, debido a una menor recepción de artículos donados. El origen de las subvenciones públicas imputadas a resultados recogidas dentro de la cuenta de Pérdidas y Ganancias se muestra en el siguiente cuadro:

Subvenciones públicas imputadas al excedente del ejercicio	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Junta de Andalucía	1.011.329,43	932.605,32
Gobierno de Navarra	173.886,72	91.425,73
Junta de Castilla y León	31.186,00	
Parlamento de Andalucía	49.758,00	46.127,90
Diputación de Cádiz	12.000,00	8.000,00
Ayuntamiento de Cádiz	31.640,00	21.640,00
Ayuntamiento de San Fernando	17.941,87	17.023,17
Diputación de Sevilla	20.000,00	25.000,00
Ayuntamiento de Sevilla		1.202,75
Diputación de Huelva	7.400,20	180,00
Diputación de Málaga		79.541,07
Ayuntamiento de Málaga	44.840,27	
Diputación de Córdoba	21.600,00	25.000,00
Ayuntamiento de Córdoba	156.006,09	58.053,43
Diputación de Granada	564,00	32.000,00
Ayuntamiento de Granada	2.269,26	543,21
Ayuntamiento de Pamplona	35.815,27	15.504,89
Ayuntamiento de Berriozar	88,40	3.495,54
Diputación de Albacete		29.887,43
Ayuntamiento de Oviedo		52.698,32
Fundación Tripartita para la Formación y el empleo	247,30	6.381,41
Ayuntamiento de Pozoblanco		3.340,29
Ayuntamiento de Chiclana	2.478,56	2.500,00
Ayuntamiento de Carreño		2.240,72
Ayuntamiento de Cendea de Cizur		2.699,94
Ayuntamiento de Albacete		15.234,77
AECID	319.418,10	274.171,01
Comunidad de Madrid	68.826,44	37.648,00
Ayuntamiento de Madrid	176.599,33	130.935,29
Ayuntamiento de Alcalá la Real	2.000,00	
Ayuntamiento de Villablanca	325,00	
Autoridad Portuaria Bahía de Cádiz	3.000,00	
Autoridad Portuaria de Huelva	2.262,29	
Ayuntamiento de Coslada	4.949,00	
	2.196.431,53	1.915.080,19

i) Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasadas el excedente del ejercicio

	Año 2020	Año 2019
Ayuntamiento de Málaga	1.481,86 €	1.481,86 €
Fudación Ebro Food	3.603,38 €	3.603,38 €
Fundación ACS	5.765,40 €	5.765,40 €
Progetto Mondo	542,69 €	542,69 €
Diputación de Huelva	200,00 €	200,00 €
TOTALES	11.593,33 €	11.593,33 €

j) Otros resultados:

El importe de este epígrafe ha sido de 39.560,55 euros en 2020 y 60.220,40 euros en 2019. Con respecto al 2020 se compone de Ingresos excepcionales por importe de 47.653,22 euros y gastos

excepcionales por importe de 8.092,67 euros y en el año 2019 se compone de Ingresos excepcionales por importe de 61.888,28 euros y gastos excepcionales por importe de 1.667,88 euros.

Los ingresos excepcionales se corresponden con ingresos de proyectos de cooperación al desarrollo ya finalizados en años anteriores (29.420,27 euros), con la devolución de reintegro e intereses de demora de un proyecto de cooperación subvencionado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional (17.138,77 euros), con la devolución bancaria de unos envíos monetarios duplicados en el año 2018 (1.094,17 euros) y el resto con una regularización de cuenta. Los gastos excepcionales se corresponden con el recargo por pago de fuera de plazo de varios modelos de Hacienda (3.273,57 euros), al haberse solicitado aplazamientos de pago según Real Decreto-ley 7/2020 de 12 de marzo y haber sido rechazados por la Agencia Tributaria por incumplimiento de condiciones. Otros gastos excepcionales han consistido en una sanción de protección medioambiental de la Junta de Andalucía (3.606,08 euros) y por multas e indemnizaciones varias (1.213,02 euros).

18. Provisiones y contingencias.

El movimiento de este epígrafe es un saldo inicial de 853,21 euros y un saldo final de 853,21 euros. Este importe se corresponde con la provisión constituida en el año 2017 del Ayuntamiento de Sevilla (853,21 €) para probables pérdidas de derecho de cobro.

19. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Parte de la actividad realizada por la Asociación conlleva la recogida y almacenamiento de materiales usados recibidos por donación. Estos materiales son catalogados por la legislación medioambiental como residuos urbanos, en algunos casos, y en otros como residuos tóxicos. La labor de la Asociación consiste en el reciclaje de parte de dichos residuos en ayuda humanitaria enviada a Latinoamérica y a otras organizaciones sociales españolas. El proceso finaliza con la destrucción de los sobrantes de dos formas: bien a través de la venta de residuos a empresas especializadas en el reciclaje de cada producto, o bien a través de la entrega a cada Administración responsable de la destrucción de los mismos (Ley 10/1998 de 21 de abril, de Residuos)

Dada la actividad principal a la que se dedica la Asociación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales. En el ejercicio 2018 la Asociación certificó el sistema de gestión bajo los criterios de la norma de gestión ambiental (UNE-EN ISO 14001:2004) para la actividad de recogida y comercialización de aceites usados y ropa.

Dentro de los resultados contables correspondientes al ejercicio 2020 y en las cuentas del 2019, no existen, por parte de la empresa, ningún derecho de emisión de gases de efecto invernadero que se tenga la obligación de incluir de acuerdo con la norma 4ª de elaboración de las cuentas anuales en el punto 5, conforme a la Resolución de la D.G.N.R. de fecha 6 de abril de 2010.

20. Retribuciones a largo plazo al personal.

No existen retribuciones a largo plazo al personal.

21. Subvenciones, donaciones y legados.

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados. En este epígrafe se recoge la evolución de las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la entidad que serán trasladadas al resultado en varios ejercicios según el grado de ejecución de los proyectos de desarrollo o de la amortización del inmovilizado. Las nuevas concesiones recibidas en el ejercicio aparecen en la columna "ABONOS" del siguiente cuadro, junto a otros movimientos de ajustes. Al corresponder a actividad exenta del impuesto de sociedades, los importes se reflejan brutos al no tributar por éste impuesto, además el criterio de la Asociación es reflejar todo el saldo a largo plazo, independientemente del plazo de ejecución de los proyectos, y como subvenciones de capital dentro de los Fondos Propios, bajo el principio que se cumplirán todas las condiciones fijadas en las resoluciones para cumplir el carácter no reintegrable de las mismas.

Durante 2020 el movimiento de este apartado fue el siguiente, incluyendo movimientos de ajuste

COD	CUENTA	SALDO 31/12/2019	CARGOS	ABONOS	SALDO 31/12/2020
131	Donaciones y legados de capital	148.909,99	11.593,33	0,00	137.316,66
132	Otras subvenciones, donaciones y legados	3.881.327,12	2.390.816,65	1.936.944,23	3.427.454,70
	Total	4.030.237,11	2.402.409,98	1.936.944,23	3.564.771,36

De los movimientos de cargo del grupo 131, 1.681,86 euros provienen de entidades públicas: imputación de la concesión administrativa del Ayuntamiento de Málaga e imputación de subvención de la Diputación de Huelva para la compra de una furgoneta. El importe restante, 9.911,47 euros provienen de entidades privadas: 9.368,78 euros de imputaciones de subvenciones concedidas para la adaptación de la sede Central y 542,69 euros para la compra de equipamientos en el marco de un proyecto de Educación para el Desarrollo.

De los movimientos de abono del grupo 132, un total de 1.935.702,48 euros se corresponden con subvenciones, donaciones y legados concedidas en el ejercicio; 1.895.502,48 euros de entidades públicas y 40.200 euros de entidades privadas. El importe restante son movimientos de ajuste por reclasificación de cuenta contable periodificada: 774 euros y por periodificación de otros ingresos cobrados en banco pendiente de gasto: 467,75 euros.

De los movimientos de cargo que se indican en el grupo 132, la totalidad de los 2.390.816,65 euros se corresponden con imputación de subvenciones, donaciones y legados en el ejercicio; 2.225.604,50 euros de entidades públicas y 165.212,15 euros de entidades privadas.

Del saldo final de 3.564.771,36 euros la cuenta de subvenciones, donaciones y legados se estima que se vayan a aplicar a resultados en el año 2021 aproximadamente 2.157.893 euros y el resto en años posteriores.

Durante 2019 el movimiento de este apartado fue el siguiente, incluyendo movimientos de ajuste

COD	CUENTA	SALDO 31/12/2018	CARGOS	ABONOS	SALDO 31/12/2019
131	Donaciones y legados de capital	160.503,32	11.593,33	0,00	148.909,99
132	Otras subvenciones, donaciones y legados	3.341.359,39	2.192.137,43	2.732.105,16	3.881.327,12
	Total	3.501.862,71	2.203.730,76	2.732.105,16	4.030.237,11

De los movimientos de cargo del grupo 131, 1.681,86 euros provienen de entidades públicas: imputación de la concesión administrativa del Ayuntamiento de Málaga e imputación de subvención de la Diputación de Huelva para la compra de una furgoneta. El importe restante, 9.911,47 euros provienen de entidades privadas: 9.368,78 euros de imputaciones de subvenciones concedidas para la adaptación

de la sede Central y 542,69 euros para la compra de equipamientos en el marco de un proyecto de Educación para el Desarrollo.

De los movimientos de abono del grupo 132, un total de 2.725.586,37 euros se corresponden con subvenciones, donaciones y legados concedidas en el ejercicio; 2.644.909,26 euros de entidades públicas y 80.677,11 euros de entidades privadas. El importe restante son movimientos de ajuste por reclasificación por regularización de imputación de ingresos: 201,84 euros y periodificación de otros ingresos cobrados en banco pendiente de gasto: 6.316,95 euros.

De los movimientos de cargo que se indican en el grupo 132, un total de 2.191.935,59 euros se corresponden con imputación de subvenciones, donaciones y legados en el ejercicio; 1.944.678,60 euros de entidades públicas y 247.256,99 euros de entidades privadas; el importe restante son movimientos de ajuste por regularización de imputación de ingresos: 201,84 euros.

Del saldo final de 4.030.237,11 euros la cuenta de subvenciones, donaciones y legados se estima que se vayan a aplicar a resultados en el año 2020 aproximadamente 2.076.990 euros y el resto en años posteriores.

Las subvenciones de carácter público recibidas en el ejercicio 2020 presentan el siguiente desglose:

Concesiones recibidas 2020 (Cuenta 4708)	Concesiones públicas en 2020 locales	Concesiones públicas en 2020 autonómicas	Concesiones públicas en 2020 estatales
Subvenciones Junta de Andalucía		531.435,11	
Subvenciones Parlamento de Andalucía		9.000,00	
Subvenciones Gobierno de Navarra		815.000,00	
Subvenciones Comunidad de Madrid		53.343,00	
Subvenciones Comunidad de Castilla y León		117.305,00	
Subvenciones Diputación de Cádiz	12.000,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Cádiz	31.640,00		
Subvenciones Ayuntamiento de San Fernando	17.941,87		
Subvenciones Ayuntamiento de Ubrique	7.500,00		
Subvenciones Diputación de Sevilla	20.000,00		
Subvenciones Diputación de Huelva	27.400,20		
Subvenciones Ayuntamiento de Málaga	50.851,33		
Subvenciones Diputación de Córdoba	40.000,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Córdoba	78.558,89		
Subvenciones Diputación de Granada	27.000,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Granada	2.269,26		
Subvenciones Ayuntamiento de Pamplona	27.100,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Pozoblanco	1.793,04		
Subvenciones Ayuntamiento de Chiclana	2.333,34		
Subvenciones Ayuntamiento de Barañáin	6.300,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Alcalá Real	4.000,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Villablanca	325,00		
Subvenciones de Autoridad Portuaria Bahía de Cádiz	3.000,00		

Subvenciones de Autoridad Portuaria de Huelva	2.262,29		
Subvenciones Ayuntamiento de Coslada	4.949,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Teror	2.195,15		
TOTAL CONCESIONES	369.419,37	1.526.083,11	0,00
1.895.502,48			

Las subvenciones de carácter público recibidas en el ejercicio 2019 presentaban el siguiente desglose:

Concesiones recibidas 2019 (Cuenta 4708)	Concesiones públicas en 2019 locales	Concesiones públicas en 2019 autonómicas	Concesiones públicas en 2019 estatales
Subvenciones AECID			539.586,00
Subvenciones Junta de Andalucía		1.070.661,55	
Subvenciones Parlamento de Andalucía		49.758,00	
Subvenciones Gobierno de Navarra		202.215,00	
Subvenciones Comunidad de Madrid		80.000,00	
Subvenciones Diputación de Cádiz	8.000,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Cádiz	21.640,00		
Subvenciones Ayuntamiento de San Fernando	17.023,17		
Subvenciones Ayuntamiento de Ubrique	7.500,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Sevilla	1.202,75		
Subvenciones Diputación de Huelva	25.000,00		
Subvenciones Diputación de Málaga	49.541,07		
Subvenciones Ayuntamiento de Málaga	44.840,27		
Subvenciones Ayuntamiento de Córdoba	97.800,00		
Subvenciones Diputación de Granada	29.064,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Granada	543,21		
Subvenciones Ayuntamiento de Pamplona	50.000,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Berriozar	3.583,94		
Subvenciones Diputación de Albacete	29.993,25		
Subvenciones Ayuntamiento de Oviedo	40.804,89		
Subvenciones Ayuntamiento de Pozoblanco	3.340,29		
Subvenciones Ayuntamiento de Chiclana	2.478,56		
Subvenciones Ayuntamiento de Carreño	2.240,72		
Subvenciones Ayuntamiento de Cendea de Cizur	2.699,94		
Subvenciones Ayuntamiento de Albacete	14.244,77		
Subvenciones Ayuntamiento de Madrid	249.147,88		
Subvenciones Ayuntamiento de Alcalá Real	2.000,00		
TOTAL CONCESIONES	702.688,71	1.402.634,55	539.586,00
2.644.909,26			

Se hace constar que en este apartado se informa de todas las subvenciones públicas concedidas por administraciones públicas, no sólo aquellas que se distribuyen en varios ejercicios. Las subvenciones o colaboraciones de entidades privadas se incluyen en la nota 11 de esta memoria.

22. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinación de negocios.

No existen fusiones.

23. Negocios conjuntos.

No existen negocios conjuntos.

24. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

24.1 Actividad de la entidad

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presenta apartado no será necesario cumplimentarla.

24.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal Especial de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, exige a la entidad en su artículo 3.2º que al menos el 70 por 100 de las rentas e ingresos de las entidades se destinen a la realización de su fines. No todas las rentas o ingresos tienen que destinarse al cumplimiento de los fines; la Ley enumera concretamente las siguientes:

- Las rentas de explotaciones económicas.
- Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad.
- Los ingresos obtenidos por cualquier otro concepto. De los ingresos brutos podrán deducirse los gastos realizados para su obtención, a estos efectos no serán gastos deducibles los efectuadas para dar cumplimiento a los fines estatutarios o al objeto de las entidades sin fines lucrativos.

Las rentas o ingresos que no se destinen a los fines directamente, deben aplicarse a incrementar la dotación patrimonial o las reservas de la entidad no lucrativa. El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre del ejercicio.

El detalle de las rentas e ingresos destinados a la consecución de los fines propios de la Asociación en los últimos cuatro años, de acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y mecenazgo es el siguiente:



Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de fines					
					Importe	%		2016	2017	2018	2019	2020	
2016	1.849.829,52	0,00	10.784.787,19	12.634.616,71	10.809.474,45	83,78%	10.809.474,45						
2017	682.635,95	0,00	12.718.779,55	13.401.415,50	12.830.522,79	93,53%	12.830.522,79	12.830.522,79					
2018	-111.989,85	0,00	12.509.202,76	12.397.212,91	12.412.981,67	99,48%	12.412.981,67			12.412.981,67			
2019	-567.028,96	0,00	11.863.551,21	11.296.522,25	11.749.921,77	103,59%	11.749.921,77				11.749.921,77		
2020	-287.162,71	0,00	7.681.446,02	7.394.283,31	7.618.167,27	101,88%	7.618.167,27						7.618.167,27

En el presente ejercicio se han destinado a fines, rentas por un 101,88% de la base de cálculo establecido en la normativa vigente, superando así en 31,88% el mínimo fijado del 70%, por lo que en este ejercicio se ha cumplido íntegramente la obligación legal establecida en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. Igualmente, en los ejercicios anteriores también se ha cumplido con esta obligación.

Recursos aplicados en el ejercicio:

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimientos de fines	7.533.029,70			7.533.029,70
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 +2.2)	31.047,14	12.992,96	41.097,47	85.137,57
2.1 Realizadas en el ejercicio	31.047,14	0,00	882,46	31.929,60
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		12.992,96	40.215,01	53.207,97
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			40.215,01	40.215,01
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		12.992,96		12.992,96
TOTAL (1+2)		7.618.167,27		7.618.167,27

25. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas.

No existen.

26. Hechos posteriores al cierre

a) Impacto Del COVID-19 en la Asociación Madre Coraje

La pandemia producida por el COVID 19 en España, ha supuesto un impacto muy importante en nuestra actividad, principalmente a partir del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo por el que se declara el estado de alarma, debido a la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID 19 , que ha motivado el cierre temporal de empresas y se ha prohibido la libre circulación de personas, tanto en el espacio nacional como en el internacional.

El estado de alarma ha afectado todo el año 2020 y ha finalizado el 9 de mayo de 2021, aunque el efecto del COVID sigue vigente, se va minorando a medida que se va incrementando el porcentaje de personas vacunadas.

En nuestra Asociación, los impactos más relevantes han sido:

- Cierre temporal de todas nuestras tiendas.
- Paralización de todas las actividades de nuestros voluntarios.
- Suspender en la primera fase del estado de alarma la recogida y venta de ropa y resto de actividades de reciclaje.

- Reducción de nuestra actividad en los departamentos de Misión, la mayoría de las instituciones que nos financian, han ampliado el plazo para la ejecución de los proyectos y para presentar su justificación. Consultados con los jefes de los diferentes departamentos de la Misión, manifiestan que no tienen en estos momentos ningún problema con los plazos de ejecución.
- Acogernos al ERTE por fuerza mayor, regulado en el Real Decreto Ley 8/2020 y a las sucesivas prórrogas decretadas, estando actualmente acogidos hasta el 30 de septiembre de 2020. A partir del 1 de octubre de 2020 se formalizó un ERTE ETOP.
- Tomar medidas para reducir gastos operativos (alquileres, misión, etc).
- Implantar temporalmente el teletrabajo, proporcionando los medios adecuados.
- Potenciar las reuniones por videoconferencias.
- Adoptar todas las medidas sanitarias propuestas por las autoridades sanitarias para prevenir el COVID 19.
- Actualización permanente de las previsiones de tesorería.
- Seguimiento mensual del impacto económico en nuestro presupuesto anual.
- Reuniones con los delegados para el seguimiento de las delegaciones.

Creación de una comisión mixta entre trabajadores, voluntarios y dirección para proponer otras medidas extraordinarias de incremento de ingresos y reducción de gastos, priorizando las acciones en el corto plazo y con propuestas en el medio y largo plazo.

- Se revisó el presupuesto económico del 2020, los impactos más relevantes han sido:
 - o Reducción de los ingresos de la actividad mercantil en 1,3 millones de euros.
 - o Ahorros en gastos de personal por 653,4 mil euros.
 - o Ahorros en gastos de la Misión de 2,4 millones euros
 - o Ahorros en otros gastos
 - o Cierre de la actividad del CPR.
 - o Inversión en placas solares, para ahorrar energía eléctrica

b) Medidas tomadas en el presupuesto 2021

- **Reducción de gastos:**

- Previsión de ERTE ETOP del 25% durante todo el año 2021 a toda la plantilla, con excepciones de sobre carga de trabajo.
- Eliminación del proyecto específico de captación de socios debido a la escasa rentabilidad: no renovación del puesto laboral de captación de socios, eliminación de las campañas de captación.
- Eliminación del proyecto CPR (Centro Preparación Reutilización) por no resultar rentable.
- Reducción de la actividad en la Delegación de Barcelona:
 - o Reducción de contenedores de ropa
 - o Reducción de personal (una administrativa y un conductor).
 - o Reducción de un local. Sólo se mantiene el local del mercadillo.
- Retirada de contenedores de ropa menos rentables y/o más alejados de algunas de nuestras sedes.

- Puesta en funcionamiento de la instalación de las placas solares: esta inversión va a permitir un ahorro sostenible en el consumo eléctrico de la sede Central.
- Negociación del préstamo hipotecario (llevado a cabo en el año 2020): ahorro de intereses bancarios.
- Reducción de Fondos Propios de la Misión y de las necesidades de fondos de la Misión (aporte que hace MC a las Áreas de Ayuda Humanitaria, Educación para el Desarrollo y Proyectos de Desarrollo).
- Concentrar los proyectos de Mozambique en dos provincias "vecinas": Maputo y Gaza; tras finalizar el proyecto en ejecución en Cabo Delgado (provincia al norte del país, más alejada) no continuaremos nuestro trabajo allí.

- **Incremento de ingresos:**

- Potenciar las ventas online: libros, bazar, wallapop, vinted, etc.
- Potenciar medidas de captación de aceite usado.
- Reducir la fabricación de jabón para disponer de más aceite para la venta, aprovechando el elevado precio que tiene en la actualidad.

Fomento de la exportación de venta de ropa virgen, mejorando la estabilidad de las ventas.

Potenciar el análisis y presentación de subvenciones a nuevas entidades públicas y privadas.

Estudiar nuevas fuentes de ingresos: este año se va a analizar la actividad de alquiler de trasteros en nuestra nave central

Focalización de las acciones de los promotores en:

- Incrementar recogida de ropa en radio de 50 km de las delegaciones y en el sector privado.
- Recuperar puntos de recogida de aceite.
- Captación de socios.
- Mejorar el rendimiento de los mercadillos

- **Otras medidas:**

- Aprobación de presupuesto 2021 realista y alcanzable, basado en una estimación prudente de precios de venta.
- Equilibrar los gastos de la Asociación con los ingresos presupuestados, con el objetivo de mantener el saldo actual de tesorería disponible.
- Estricto control del seguimiento de tesorería y presupuestario (especialmente gasto de personal).
- Incorporar una previsión del impuesto de sociedades en el presupuesto aprobado.

27. Operaciones con partes vinculadas.

El 27 de febrero de 2017 se procedió a constituir la Organización no Gubernamental "Madre Coraje" en Mozambique, con fecha 27 de octubre de 2017 se le otorga número de identificación fiscal (NUIT) 700178463, fijando el domicilio en Distrito Urbano nº 1 de la Ciudad de Maputo. El inicio formal de actividades no comienza hasta el año 2018. No han existido relaciones comerciales con la Asociación Madre Coraje desde su constitución, si bien, se soportaron gastos por los trámites de constitución en el ejercicio 2017 por 19.613,41 €. Se trata de una ONG constituida para llevar a cabo la supervisión de los proyectos de cooperación que se realiza en dicho país. A partir del año 2018 los fondos enviados han quedado registrados en el apartado de ayudas monetarias a entidades, como un gasto de la Asociación.

Estos gastos han ascendido a 61.439,69 euros en 2020 de los cuales 20.667,39 euros se contemplan como gastos que asume la Asociación con fondos propios y el resto, 40.772,30 euros están registrados como gastos subvencionados por distintas administraciones públicas en el marco de distintos proyectos de cooperación. La Junta Directiva continua con el proceso para potenciar las ayudas a Mozambique y disminuir las ayudas y acuerdos de colaboración que también ejecuta en Perú.

28. Otra información.

- a) Los miembros de la Junta Directiva no han recibido remuneración alguna en el ejercicio 2020 y 2019, salvo reembolso de pequeños gastos por funciones ejercidas descritos anteriormente.
- b) Delegaciones Madre Coraje
La Asociación posee delegaciones consolidadas en las ciudades de Cádiz, El Puerto de Santa María, Puerto Real, Jerez, Sevilla, Granada, Huelva Málaga, Córdoba y Comunidad de Madrid, gestionadas de forma independiente, así como Delegaciones pendientes de consolidación en Navarra, Albacete, Almadén, Asturias, Badajoz, Segovia y Barcelona, Zaragoza, Valladolid y Jaén estando la contabilidad de todas ellas integrada en las Cuentas Anuales presentadas por la Asociación.
- c) El detalle de la plantilla media es el siguiente:

Tipo de contrato	2020	2019
Fijo	63,21	92,00
Eventual	7,49	16,70
Total	70,70	108,70

Por sexo	2020	2019
Mujer	25,10	46,96
Hombre	45,60	61,74
Total	70,70	108,70

Por categoría	2020	2019
Gerencia Central	0,68	1
Delegación y jefes de área	7,13	11
Técnicos superiores	17,22	20,29
Técnicos medio y admtivo	9,65	28,69
Resto	36,02	47,72
Total	70,70	108,70

- d) Administraciones Públicas Deudoras. Recoge principalmente los saldos pendientes de recibir de las subvenciones concedidas y aprobadas por las distintas administraciones que, junto a la devolución prevista de cotizaciones sociales, se queda en 1.249.880,62 euros. Durante 2019 esta partida alcanzó la cifra de 968.413,16 euros.
- e) Los costes del servicio de auditoría del ejercicio 2020 ascienden a 4.500 € más IVA y tasa de auditoría aparte, que se contabilizan fecha factura. Además, se han contratado servicio de revisión de cuentas justificativas de subvenciones por 1.470 euros (IVA incluido).
- f) Registros en los que está inscrita la Asociación Madre Coraje:
- Pador.
 - Ayuntamiento Segovia
 - Junta de Castilla y León
 - CAONGD
 - RACDA



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature and a smaller one below it.

- AACID
- AECID
- Agencia Andaluza del Voluntariado
- MIMDES
- Agencia Española de Protección de Datos.
- Agencia Andaluza de Protección de Datos
- ENIEX
- Entidades, servicios y centros de servicios sociales
- Asociaciones ciudadanos de la Diputación Provincial de Córdoba
- Ayuntamiento de Madrid
- Ministerio del Interior. Registro Nacional de Asociaciones.
- Ayuntamiento Pamplona
- Gobierno de Navarra
- Principado de Asturias
- Registro Municipal de Asociaciones de Jerez de la Frontera
- Registro Provincial de Asociaciones
- Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía
- AEXCID
- Gobierno de Extremadura
- Dirección General Voluntariado Comunidad de Madrid
- Medio Ambiente Comunidad Madrid
- Universidad Rey Juan Carlos (Madrid)
- Diputación de Córdoba
- Agencia Catalana de Cooperació al Desenvolupament
- Censo Entidades Colaboradoras de la Enseñanza J.A.
- Cámara de Comercio de Jerez de la Frontera
- Erasmus + y Cuerpo Europeo de Solidaridad
- Participantes de la Comisión Europea
- Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo
- Ayuntamiento de Chiclana
- Ayuntamiento de Córdoba
- Ayuntamiento de Albacete
- Comunidad de Madrid
- Diputación de Cádiz
- Diputación de Granada
- Diputación Provincial de Albacete
- Diputación Provincial de Málaga
- Registro Educación Unión Europea
- Universidad de Jaén
- Universidad de Granada
- Universidad de Sevilla

g) Plataformas o coordinadoras en la que está presente la Asociación Madre Coraje

- Coordinadora Andaluza de ONGD.
- Asociación y Fundaciones Andaluzas.
- Coordinadora de ONGD de Navarra.
- Campaña Mundial por la Educación (CME) en Navarra
- Arrosadia Bizirik
- Consejo de Cooperación de Navarra
- Grupo de Movilización de la Plataforma de Entidades Sociales- MOPES
- Red ONGD Madrid

- Coordinadora Granadina de ONGD.
- Asociación Nortelanos la Madraza (Granada)
- Coordinadora de colectivos sociales de Córdoba (Córdoba Solidaria).
- Coordinadora ONGD de la provincia de Cádiz.
- Asociación Sevillana de ONGD.
- Plataforma de Voluntariado de Sevilla.
- Plataforma de Voluntariado de Málaga.
- Plataforma Andaluza de Voluntariado.
- Coordinadora de Entidades Extranjeras de Cooperación Internacional de Perú (COOECI).
- Foro de ONG's españolas en Perú.
- Grupo Apurimak
- PLATONESMO: plataforma de ONGD españolas en Mozambique

29. Información segmentada

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la Asociación consta tanto de los ingresos de la actividad propia como de las ventas y otros ingresos de la actividad mercantil.

Las ventas de la Asociación provienen de su actividad de reciclaje, la cual se recoge en los fines estatutarios y se lleva a cabo con la única finalidad de cumplir con el resto de fines de la Asociación.

La distribución por categorías sigue el siguiente cuadro, según la información de contabilidad analítica:

CIFRA DE NEGOCIO	Ayuda Humanitaria	Proyectos de Desarrollo	Educación para el Desarrollo	Acción Social	Voluntariado	Captación de Fondos, Administración y otros	Reciclaje	TOTAL
1. Ingresos de la actividad propia	2.873.558,18	1.824.673,20	244.198,77	4.603,87	14.343,53	448.979,38	6.521,08	5.416.878,01
a) Cuotas de asociados y afiliados				978,00		262.815,24		263.793,24
e) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	20.000,00	17.285,00	112.368,65	0,00	0,00	99.282,98	5.149,30	254.085,93
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	2.853.558,18	1.807.388,20	131.830,12	3.625,87	14.343,53	86.881,16	1.371,78	4.898.998,84
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil							1.910.871,60	1.910.871,60
TOTAL	2.873.558,18	1.824.673,20	244.198,77	4.603,87	14.343,53	448.979,38	1.917.392,68	7.327.749,61

La totalidad de los ingresos se registran completamente en el territorio nacional. Pero se hace constar que el mercado geográfico al que se destinan estos ingresos son los beneficiarios de los fines de nuestra Asociación, según se indican en la primera nota de esta memoria.

30. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo con la disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010 de 5 de Julio se comunica que el importe del saldo pendiente de pago a los proveedores que al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 acumulan un aplazamiento superior al plazo legal de pago es de cero euros.

No se han realizado pagos durante 2020 que hayan superado el límite legal.

31. Liquidación Presupuesto Ejercicio 2020

	Gastos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
1. Ayudas monetarias y otros gastos gestión	5.944.495,57	3.728.446,23	-2.216.049,34
2. Gastos por colaboraciones	21.284,00	22.487,09	1.203,09
3. Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,06	0,06
4. Gastos de Personal	2.490.660,87	1.757.596,39	-733.064,48
5. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	160.296,07	148.416,32	-11.879,75
6. Gastos y consumos de la gestión corriente	1.957.152,10	1.976.199,58	19.047,48
7. Gastos financieros y asimilados	21.490,60	20.788,18	-702,42
8. Gastos extraordinarios		8.092,67	8.092,67
9. Impuesto sobre beneficio	104.389,45	19.419,50	-84.969,95
Total Gastos en operaciones de funcionamiento	10.699.768,67	7.681.446,02	-3.018.322,65

	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
1. Cuotas de usuarios y afiliados	270.396,13	263.793,24	-6.602,89
2. Promociones, patrocinios y colaboraciones	309.068,79	254.085,93	-54.982,86
3. Subvenciones	1.955.199,27	2.196.431,53	241.232,26
4. Donaciones y legados	4.795.745,21	2.702.567,31	-2.093.177,90
5. Ventas y otros ingresos actividad mercantil	3.314.280,43	1.910.871,60	-1.403.408,83
6. Ingresos Financieros	1.840,00	1.910,08	70,08
7. Ingresos extraordinarios	42.139,00	47.653,22	5.514,22
8. Ingresos accesorios	11.392,03	16.970,40	5.578,37
Total Ingresos en operaciones de funcionamiento	10.700.060,87	7.394.283,31	-3.305.777,56

Saldo operaciones de funcionamiento	Presupuesto	Realización	Desviación
		292,21	-287.162,71

(Ingresos – Gastos)

Desviación en % S/Ppto	Gastos	Ingresos	Saldo
	-28,21%	-30,89%	

En Jerez de la Frontera a treinta y uno de marzo de dos mil veinte y uno.


Secretario
D. Philippe Hospitalier

Presidente
D. José Jiménez Diufáin




Tesorero
D. Miguel Martín Mateos

D. Philippe Hospitalier, secretario de la Junta Directiva de la Asociación Madre Coraje, certifica que las Cuentas Anuales adjuntas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 y numeradas correlativamente de la hoja 1 a la 50 han sido formuladas por los miembros de la Junta Directiva con fecha 31 de marzo de 2021 y aprobadas por unanimidad en la Asamblea General celebrada en Jerez de la Frontera el 26 de junio de 2021.

Jerez de la Frontera, a 26 de junio de 2021.



D. Philippe Hospitalier
Secretario